

## **Asamblea General de la OMPI**

### **Cuadragésimo período de sesiones (20° ordinario) Ginebra, 26 de septiembre a 5 de octubre de 2011**

#### **ESTADOS FINANCIEROS DE 2010**

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El presente documento contiene los estados financieros de 2010 (documento WO/PBC/18/13), que se someten al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) en su decimoctava sesión (12 a 16 de septiembre de 2011).
2. La recomendación del PBC con respecto a ese documento será incluida en la "Reseña de las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimoctava sesión, celebrada del 12 al 16 de septiembre de 2011" (documento A/49/16).
3. *Se invita a la Asamblea General a aprobar la recomendación hecha con respecto al documento WO/PBC/18/3 por el Comité del Programa y Presupuesto, según consta en el documento A/49/16.*

[Sigue el documento WO/PBC/18/3]



## Comité del Programa y Presupuesto

### Decimoctava sesión Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2011

#### ESTADOS FINANCIEROS DE 2010

*Documento preparado por la Secretaría*

1. Los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010 se transmiten al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de conformidad con el artículo 8.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que establece que el PBC examinará los estados financieros y los informes de auditoría correspondientes y los transmitirá a la Asamblea General con las observaciones y recomendaciones que estime oportunas.

2. Los estados financieros de 2010 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebradas del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2007, los Estados miembros acordaron, en principio, que la OMPI adoptase las IPSAS en 2010 (documento A/43/5). Los estados financieros de 2010 son la primera serie de estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS.

3. El informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros de 2010, junto con sus recomendaciones y las respuestas de la Secretaría al respecto, figuran en el documento WO/PBC/18/4.

*4. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto que recomiende a la Asamblea General de la OMPI la aprobación de los estados financieros de 2010 que constan en el presente documento.*

[Siguen los estados financieros de 2010]



# **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**

Estados financieros

Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010

## ÍNDICE

▪ Introducción .....	3
▪ Estado de la situación financiera .....	8
▪ Estado de rendimiento financiero .....	9
▪ Estado de cambios en los activos netos .....	10
▪ Estado de flujos de efectivo .....	11
▪ Estado comparativo de importes presupuestados y reales – Ingresos .....	12
▪ Estado comparativo de importes presupuestados y reales - Gastos .....	13
▪ Notas sobre los estados financieros .....	14
▪ Anexo I – Estado de la situación financiera por unidad operativa .....	50
▪ Anexo II – Estado de rendimiento financiero por unidad operativa .....	51
▪ Anexo III – Cuentas especiales por donante .....	52

## INTRODUCCIÓN

1. Los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010 se presentan a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de conformidad con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.
2. El informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2010, junto con su opinión, se presentan también a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI según lo dispuesto en el artículo 8.11 y en el Anexo II del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.
3. Los estados financieros de 2010 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebradas del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2007, los Estados miembros acordaron, en principio, que la OMPI adoptase las IPSAS en 2010 (A/43/5). Dicho acuerdo formaba parte de una iniciativa, aplicable a todo el sistema de Naciones Unidas y respaldada por la Asamblea General (A/RES/60/283(IV)), encaminada a sustituir las normas de contabilidad vigentes en el sistema de Naciones Unidas (UNSAS) por las IPSAS, normas reconocidas internacionalmente. Los estados financieros de 2010 son la primera serie de estados financieros llevada a cabo de conformidad con las IPSAS.
4. Hasta 2009, los estados financieros se elaboraban y presentaban a la Asamblea General cada dos años, con un informe intermedio que se presentaba al cabo del primer año. Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobaron, en su cuadragésima séptima serie de reuniones de 2009 (A/47/6), las enmiendas introducidas en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, por las que la presentación de informes pasa de bienal a anual para guardar plena conformidad con las IPSAS.

## ASPECTOS DESTACADOS DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS

### Explicación de las variaciones de los importes presupuestados / reales de 2010

Las cifras anuales de los ingresos y gastos son las cifras aprobadas que figuran en el Anexo VIII del presupuesto por programas de 2010-2011 (Publicación de la OMPI N° 360E/PB1011). En el estado financiero V figura una comparación de los ingresos y gastos presupuestados y reales. El total de ingresos reales del primer año del bienio fue de 292,5 millones de francos suizos, en comparación con el presupuesto estimado del primer año del bienio, de 305,5 millones de francos suizos. Los gastos reales del primer año del bienio fueron de 289,4 millones de francos suizos, en comparación con el presupuesto estimado del primer año del bienio, de 313,7 millones de francos suizos. Los excedentes presupuestarios reales netos fueron de 3,1 millones de francos suizos.

A continuación se ofrece una explicación de las diferencias sustanciales entre los importes presupuestados y los reales.

## INGRESOS

En 2010, los ingresos reales fueron inferiores en 12.800.000 francos suizos, o en un 4,3%, a las estimaciones presupuestadas. Los principales motivos de dicha disminución fueron:

1. los sistemas de registro internacional de la OMPI generaron unos ingresos por concepto de tasas inferiores a lo estimado; y
2. los ingresos por concepto de intereses fueron inferiores a lo estimado.

Los sistemas de registro internacional generaron unos ingresos por tasas inferiores en 11 millones de francos suizos, o en un 4,0%, a lo estimado, como consecuencia de una recuperación económica mundial más lenta de lo esperado y la consiguiente incidencia en el volumen de la actividad de registro, particularmente en los sistemas de Madrid y de La Haya:

- i) 59.482 registros y renovaciones frente al nivel presupuestado de 65.500 registros y renovaciones en el marco del sistema de Madrid; y
- ii) 5.009 registros y renovaciones frente al nivel presupuestado de 5.700 registros y renovaciones en 2010 en el marco del sistema de La Haya.

En el caso de los ingresos por tasas en el marco del PCT, se estima en 163.700 el número de solicitudes internacionales presentadas en 2010, frente a la cifra presupuestada de 163.800 solicitudes internacionales presentadas. Los ingresos por tasas del PCT fueron inferiores a los presupuestados debido principalmente a: i) un mayor retraso en los pagos a la OMPI de las tasas de solicitud; ii) el incesante aumento del porcentaje de solicitudes internacionales presentadas electrónicamente, con el consiguiente aumento, mayor de lo esperado, de los descuentos en las tasas que se conceden a los solicitantes que utilizan la presentación electrónica; iii) un índice algo mayor de solicitudes retiradas y iv) divergencias de tipos de cambio.

Los ingresos reales por intereses fueron de 3,1 millones de francos suizos, o del 37%, esto es inferior a los estimados, debido a la disminución de los intereses devengados por los depósitos bancarios de la OMPI. Este descenso quedó compensado por el ligero aumento de los ingresos procedentes del Centro de Arbitraje y Mediación y los correspondientes al rubro "Otros ingresos".

## GASTOS

### Principales variaciones en los gastos

**Programa 1:** Patentes – Se incorporaron nuevas actividades de asesoramiento en materia de política y legislación sobre patentes y modelos de utilidad. La asignación de recursos para el programa fue ajustada en consecuencia, dentro de los límites establecidos en el artículo 5.5 sobre transferencias entre consignaciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La diferencia con respecto al presupuesto inicial guarda conformidad con este ajuste. Además, para el bienio 2010/11 se asignaron aproximadamente 200.000 francos suizos adicionales a fin de financiar dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: "P.I. y políticas en materia de competencia" y "La P.I. y el dominio público".

**Programa 2:** Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas – Se incorporaron nuevas actividades de asesoramiento en materia política y de legislación sobre marcas. La asignación de recursos para el programa fue ajustada en consecuencia, dentro de los límites establecidos en el artículo 5.5 sobre transferencias entre consignaciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La diferencia con respecto al



presupuesto inicial guarda conformidad con este ajuste. Además, para el bienio 2010/11, se asignaron aproximadamente 200.000 francos suizos adicionales a fin de financiar dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: “P.I. y políticas en materia de competencia” y “La P.I. y el dominio público”.

**Programa 3:** Derecho de autor y derechos conexos – Se incorporaron nuevas actividades de desarrollo del derecho de autor. La asignación de recursos para el programa fue ajustada en consecuencia, dentro de los límites establecidos en el artículo 5.5 sobre transferencias entre consignaciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La diferencia con respecto al presupuesto inicial está dentro de los recursos adicionales asignados. Para el bienio 2010/11 se asignaron aproximadamente 400.000 francos suizos adicionales para financiar tres proyectos: “P.I. y políticas en materia de competencia”, “La P.I. y el dominio público y “La P.I., las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”.

**Programa 4:** Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 5:** Sistema del PCT – El nivel de gastos en el marco de este programa refleja el empeño por rentabilizar los costos. Los principales factores han sido un gasto en servicios contractuales inferior al presupuestado en los ámbitos de traducción, tecnologías de la información y contratación externa de personal administrativo. El descenso del gasto en recursos de personal se debe asimismo al número de miembros del personal, mayor de lo esperado, que dejó su puesto vacante al acogerse al programa de cese voluntario, así como a la continua atención que se ha dado a la utilización eficiente de los recursos humanos.

**Programa 6:** Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa – En lo que respecta a los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa se observan tendencias similares a las del programa anterior, habiéndose logrado ahorrar en gastos de personal y no relativos al personal con respecto a los gastos presupuestados.

**Programa 7:** Arbitraje, mediación y nombres de dominio – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 8:** Coordinación de la Agenda para el Desarrollo – La infrautilización, en el marco de este programa, de recursos no relativos al personal en 2010 se debe principalmente a que la celebración de la Conferencia Internacional sobre la incorporación del desarrollo en la formulación de políticas de P.I., que representa un importante porción de los costos del programa no relativos al personal, está prevista para el segundo año del bienio.

**Programa 9:** Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados – La diferencia se debe principalmente a la reincorporación de las actividades de asesoramiento en materia de política y legislación sobre patentes, modelos de utilidad y marcas y al desarrollo del derecho de autor a los programas 1, 2 y 3, respectivamente. Considerando debidamente estos ajustes, el nivel del gasto se ha mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto. Para el bienio 2010/11 se asignó 1 millón de francos suizos adicional a fin de financiar tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo: “P.I. y políticas en materia de competencia”, “P.I. y desarrollo de marcas de producto para el fomento de las empresas de países en desarrollo y países menos adelantados” y “Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo”.

**Programa 10:** Cooperación con determinados países de Europa y Asia – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 11:** Academia de la OMPI – En el contexto del programa de alineación estratégica, las transferencias de recursos de personal se vieron afectadas en determinadas áreas para satisfacer las necesidades operacionales. Teniendo estos datos en cuenta, los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 12:** Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 14:** Servicios mundiales de información en materia de P.I. – Para el bienio 2010/11 se asignó 1 millón de francos suizos adicional para financiar dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: “la P.I. y el dominio público” y “Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes”. Se reasignaron asimismo recursos de personal para cubrir estos proyectos. La diferencia con respecto al presupuesto inicial está dentro de los recursos adicionales asignados.

**Programa 15:** Modernización de las oficinas de P.I. – Para el bienio 2010/11 se asignaron 1.200.000 francos suizos adicionales a fin de financiar el proyecto de la Agenda para el Desarrollo “La P.I., las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”. La diferencia con respecto al presupuesto inicial está dentro de los recursos adicionales asignados.

**Programa 16:** Estudios, estadísticas y análisis económicos – Para el bienio 2010/11 se asignaron 500.000 francos suizos adicionales a fin de financiar dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: “La P.I. y el desarrollo socioeconómico” y “Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I.”. La diferencia con respecto al presupuesto inicial está dentro de los recursos adicionales asignados.

**Programa 17:** Cultivar el respeto por la P.I. – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 18:** La P.I. y los desafíos mundiales – Para el bienio 2010/11 se asignó 1 millón de francos suizos adicional para financiar dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: “P.I. y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” y “Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I.”. En el contexto del programa de alineación estratégica, las transferencias de recursos de personal se vieron afectadas en determinadas áreas para satisfacer las necesidades operacionales. Tras el examen correspondiente se asignaron recursos de personal adicionales.

**Programa 19:** Comunicaciones – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 20:** Oficinas y relaciones exteriores – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 21:** Gestión ejecutiva – Para el bienio 2010/11 se asignaron recursos adicionales a fin satisfacer las necesidades de la División de Asuntos de las Asambleas y Documentación, la Oficina de Ética Profesional y la iniciativa WIPO Lex. Teniendo estos datos en cuenta, los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 22:** Finanzas, presupuesto y gestión de programas – Para el bienio 2010/11 se asignaron 600.000 francos suizos a fin de financiar el proyecto de la Agenda para el Desarrollo “Mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo”. Teniendo estos datos en cuenta, los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 23:** Gestión y desarrollo de los recursos humanos – En el primer año se incurrió en un gasto mucho mayor a lo presupuestado para el bienio, debido a las necesidades de formación en el nuevo sistema de gestión, la introducción y desarrollo del sistema de contratación electrónico, la labor relativa a la revisión del Reglamento y Estatuto del Personal y la utilización de centros de evaluación para las contrataciones de alto nivel.

**Programa 24:** Servicios de apoyo administrativo – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 25:** Tecnologías de la información y de las comunicaciones – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 26:** Auditoría y supervisión internas – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 27:** Servicios de conferencia y lingüístico – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 28:** Seguridad – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

**Programa 29:** Proyectos de construcción – La diferencia entre las cifras reales y presupuestadas se debe principalmente a la cantidad globalmente inferior que se ha pagado por concepto de intereses del crédito para la construcción del nuevo edificio, ya que el saldo crediticio pendiente en 2010 fue inferior a lo presupuestado.

**Programa 30:** Pequeñas y medianas empresas – Los gastos se han mantenido dentro del margen aceptable (40%-60% de la asignación bienal) de utilización del presupuesto en el primer año del bienio.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ESTADO FINANCIERO I  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(en millones de francos suizos)

			2009
	Nota	2010	Reexpresado
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	383,5	366,7
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	4	2,2	1,3
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	4	24,5	23,9
Inventarios	5	2,5	2,4
		<u>412,7</u>	<u>394,3</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Equipo	6	3,7	3,8
Propiedades de inversión	7	4,3	4,3
Activos intangibles	8	27,7	28,2
Terrenos y edificios	9	316,7	277,3
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	4	0,5	0,6
Otros activos no corrientes	10	10,0	10,0
		<u>362,9</u>	<u>324,2</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u><b>775,6</b></u>	<u><b>718,5</b></u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar	11	19,5	24,8
Beneficios a los empleados	12	17,6	28,1
Transferencias por pagar	13	64,1	63,8
Cobros anticipados	14	178,0	169,5
Préstamos pagaderos en 1 año	15	1,3	1,4
Provisiones	16	2,6	1,9
Otros pasivos corrientes	17	53,7	47,7
		<u>336,8</u>	<u>337,2</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Beneficios a empleados	12	105,1	96,7
Préstamos pagaderos después de 1 año	15	139,1	76,4
		<u>244,2</u>	<u>173,1</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<u><b>581,0</b></u>	<u><b>510,3</b></u>
Superávit acumulado		171,3	184,9
Fondos de operación		8,3	8,3
Superávit de revaluación		15,0	15,0
<b>ACTIVOS NETOS</b>		<u><b>194,6</b></u>	<u><b>208,2</b></u>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros*

Original firmado  
Director General

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ESTADO FINANCIERO II  
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO  
1 de enero a 31 de diciembre de 2010  
(en millones de francos suizos)

	Nota	IPSAS 2010
<b>INGRESOS</b>	24	
Contribuciones estimadas		17,4
Contribuciones voluntarias		9,1
Ingresos de publicaciones		0,5
Ingresos de inversiones		5,2
Tasas del sistema del PCT		206,1
Tasas del sistema de Madrid		50,2
Tasas del sistema de La Haya		3,0
Subtotal de tasas		259,3
Tasas del Centro de Arbitraje y Mediación		1,8
Otros ingresos/ingresos varios		1,6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>294,9</b>
<b>GASTOS</b>	25	
Gastos de personal		208,5
Viajes y becas		20,0
Servicios contractuales		39,4
Gastos de operación		31,9
Suministros y material		2,6
Mobiliario y equipo		0,7
Construcción		0,2
Depreciación		5,2
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>308,5</b>
<b>DÉFICIT PARA EL PERÍODO</b>		<b>-13,6</b>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ESTADO FINANCIERO III  
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS  
1 de enero a 31 de diciembre de 2010  
(en millones de francos suizos)

	Notas	Superávit acumulado 2010	Fondos de operaciones 2010	Superávit de revaluación 2010	Total activos netos 2010
Activos netos a 31 de diciembre de 2007 (base UNSAS)	21	195,3	8,3	-	203,6
Superávit / (déficit) para el período		24,6	-	-	24,6
Activos netos a 31 de diciembre de 2009 (base UNSAS)		219,9	8,3	-	228,2
<b>Ajustes IPSAS al saldo inicial</b>					
Ajuste para el reconocimiento de terrenos y edificios		136,5	-	15,0	151,5
Ajuste para la revaluación de las propiedades de inversión		0,9	-	-	0,9
Ajuste para el reconocimiento de cuentas por cobrar del PCT		11,5	-	-	11,5
Ajuste para el aplazamiento de ingresos no acumulados		-132,2	-	-	-132,2
Ajuste para el reconocimiento de activos intangibles		28,2	-	-	28,2
Ajuste para el reconocimiento de inventario		2,4	-	-	2,4
Ajuste para el reconocimiento de provisiones para cuentas de cobro dudoso		-7,3	-	-	-7,3
Ajuste para el reconocimiento de provisiones para beneficios posteriores al empleo		-78,8	-	-	-78,8
Ajuste para el reconocimiento de equipo		3,8	-	-	3,8
<b>Efecto neto de la adopción de las IPSAS</b>		<b>-35,0</b>	<b>-</b>	<b>15,0</b>	<b>-20,0</b>
Activos netos a 1 de enero de 2010 (base IPSAS)		184,9	8,3	15,0	208,2
Déficit para el período en curso		-13,6	-	-	-13,6
Activos netos a 31 de diciembre de 2010	21	171,3	8,3	15,0	194,6

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ESTADO FINANCIERO IV  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
1 de enero a 31 de diciembre de 2010  
(en millones de francos suizos)

	Notas	2010
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Superávit / (déficit) para el período	Estado financiero II	-13,6
Depreciación y amortización - Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo	6, 8 y 9	5,2
Aumento de provisiones para cuentas de cobro dudoso	4	-
Aumento de provisiones para beneficios posteriores al empleo	12	-2,1
(Aumento) / disminución de inventarios	5	-0,2
(Aumento) / disminución de cuentas por cobrar	4	-1,4
(Aumento) / disminución de anticipos	4	-
(Aumento) / disminución de otros activos	10	-
Aumento / (disminución) de cobros anticipados	14	8,5
Aumento / (disminución) de cuentas por pagar	11	-11,5
Aumento / (disminución) de transferencias por pagar	13	0,3
Aumento / (disminución) de otras provisiones	16	0,7
Aumento / (disminución) de otros pasivos	17	6,0
<b>Flujos de efectivo netos por actividades de operación</b>		<b>-8,1</b>
Adquisición de propiedades, planta y equipo	6 y 9	-37,8
<b>Flujos de efectivo netos por actividades de inversión</b>		<b>-37,8</b>
Rendimiento de los préstamos	15	64,0
Reembolso de los préstamos	15	-1,3
<b>Flujos de efectivo netos por actividades de financiación</b>		<b>62,7</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>16,8</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a principios de año</b>	3	<b>366,7</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a finales de año</b>	3	<b>383,5</b>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ESTADO FINANCIERO V  
ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES - INGRESOS  
ejercicio concluido el 31 de diciembre 2010  
(en millones de francos suizos)

	Presupuesto inicial (Nota 1)	Presupuesto final (Nota 1)	Ingresos reales por comparación	Diferencia (Nota 2)
Contribuciones	17,4	17,4	17,4	-
Tasas				
Sistema del PCT	219,8	219,8	213,6	-6,2
Sistema de Madrid	52,8	52,8	48,5	-4,3
Sistema de La Haya	<u>3,4</u>	<u>3,4</u>	<u>3,0</u>	<u>-0,4</u>
Subtotal de tasas	276,0	276,0	265,1	-10,9
Arbitraje y mediación	1,3	1,3	1,8	0,5
Publicaciones	0,5	0,5	0,5	-
Interés	8,2	8,2	5,2	-3,0
Varios	2,1	2,1	2,7	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>305,5</b>	<b>305,5</b>	<b>292,7</b>	<b>-12,8</b>

Nota 1 - Corresponde al primer año del presupuesto bienal 2010-2011 aprobado.

Nota 2 - Corresponde a la diferencia por comparación entre el presupuesto (revisado) final y los ingresos reales.

Nota 3 - En el presente estado, el ingreso real ha sido redondeado a 292,7 millones de francos suizos en lugar de 292,5 millones de francos suizos con el fin de que el desglose por fondo (Nota 24) se equipare a los importes consolidados presentados en el estado de rendimiento financiero (estado II), en el que las cifras se han redondeado a millones. La presentación en millones fue convenida por el Equipo del Proyecto IPSAS de las Naciones Unidas y recomendado por el Auditor Externo.



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ESTADO FINANCIERO V  
ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES – GASTOS  
ejercicio concluido el 31 de diciembre 2010  
(en millones de francos suizos)

Programa	Título del programa	Presupuesto inicial (Nota 1)	Presupuesto final (Nota 1)	Gastos reales por comparación	Diferencia (Nota 2)
1	Patentes	1,8	1,8	2,2	-0,4
2	Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	1,8	1,8	2,8	-1,0
3	Derecho de autor e indicaciones geográficas	6,5	6,5	7,0	-0,5
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	3,6	3,6	2,9	0,7
5	Sistema del PCT	92,6	92,6	82,0	10,6
6	Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	29,8	29,8	27,4	2,4
7	Arbitraje, mediación y nombres de dominio	5,1	5,1	4,5	0,6
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	2,8	2,8	2,2	0,6
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	21,6	21,6	15,7	5,9
10	Cooperación con determinados países de Europa y Asia	3,1	3,1	3,2	-0,1
11	Academia de la OMPI	5,2	5,2	4,1	1,1
12	Clasificaciones internacionales y normas de la OMPI sobre propiedad industrial	4,3	4,3	3,5	0,8
14	Servicios mundiales de información en materia de P.I.	4,0	4,0	4,8	-0,8
15	Modernización de las oficinas de P.I.	2,5	2,5	2,8	-0,3
16	Estudios, estadísticas y análisis económicos	1,5	1,5	1,7	-0,2
17	Cultivar el respeto por la P.I.	1,4	1,4	1,3	0,1
18	La P.I. y los desafíos mundiales	2,8	2,8	4,1	-1,3
19	Comunicaciones	8,0	8,0	7,0	1,0
20	Oficinas y relaciones exteriores	5,8	5,8	5,1	0,7
21	Gestión ejecutiva	7,4	7,4	9,1	-1,7
22	Finanzas, presupuesto y gestión de programas	8,2	8,2	8,4	-0,2
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	9,9	9,9	11,0	-1,1
24	Servicios de apoyo administrativo	26,9	26,9	26,0	0,9
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	21,7	21,7	21,4	0,3
26	Auditoría y supervisión internas	1,8	1,8	1,6	0,2
27	Servicios de conferencias y lingüístico	19,0	19,0	17,4	1,6
28	Seguridad	4,9	4,9	4,8	0,1
29	Construcción del nuevo edificio	4,1	4,1	3,2	0,9
30	Pequeñas y medianas empresas	2,4	2,4	2,2	0,2
UN	Sin consignar	3,2	3,2	.	3,2
	<b>TOTAL</b>	<b>313,7</b>	<b>313,7</b>	<b>289,4</b>	<b>24,3</b>
	<b>Superávit (déficit) neto</b>	<b>-8,2</b>	<b>-8,2</b>	<b>3,1</b>	<b>11,3</b>
	<b>Ajustes IPSAS al superávit</b>				
	Depreciación			-5,2	
	Adquisición de equipos			1,3	
	Capitalización de gastos de construcción			1,1	
	Capitalización de intereses del préstamo de construcción			1,9	
	Reembolso del préstamo principal			1,4	
	Cambios en las provisiones para beneficios a empleados			-5,9	
	Aplazamiento de ingresos por tasas			-5,7	
	Cambios en las provisiones para cuentas de cobro dudoso			.	
	Reconocimiento de inventarios			0,1	
	<b>Subtotal de los ajustes IPSAS</b>			<b>-11,0</b>	
	Proyectos financiados con reservas			-5,7	
	<b>Superávit (déficit) neto ajustado por IPSAS</b>			<b>-13,6</b>	

Nota 1 - Corresponde al primer año del presupuesto bienal 2010-2011 aprobado.

Nota 2 - Corresponde a la diferencia por comparación entre el presupuesto (revisado) final y los ingresos reales.

Nota 3 - En la nota 23 de los estados financieros se incluye una conciliación de ingresos y gastos sobre una base presupuestaria y de valores totales devengados.

Nota 4 - En el rubro "aspectos destacados de los resultados presupuestarios" que precede a los estados financieros se ofrece una explicación de las diferencias por comparación entre el presupuesto final y los ingresos y gastos reales.

## Notas sobre los estados financieros

### NOTA 1: OBJETIVOS Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización Mundial de la Propiedad Mundial (OMPI) se constituyó en 1967 en sustitución de las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual, creadas en 1893 (BIRPI por sus siglas en francés, a saber, *Bureaux Internationaux Réunis pour la Protection de la Propriété Intellectuelle*) a fin de administrar el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) y el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1886). En 1974, la OMPI obtuvo el reconocimiento de organismo especializado de las Naciones Unidas.

La OMPI desempeña una amplia variedad de tareas en relación con la protección de los derechos de propiedad intelectual (P.I.), a saber: prestar asistencia a gobiernos y a organizaciones a fin de fomentar las políticas, estructuras y capacidades necesarias para sacar partido de las posibilidades que ofrece la P.I. al servicio del desarrollo económico; colaborar con los Estados miembros para elaborar tratados internacionales de P.I.; administrar los tratados y los sistemas mundiales de registro en el ámbito de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las denominaciones de origen y el sistema de presentación de solicitudes de patente; prestar servicios de solución de controversias y servir de foro de debate bien fundamentado y de intercambio de conocimientos especializados.

La Organización funciona de conformidad con el Convenio de la OMPI, firmado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y modificado el 28 de septiembre de 1979 (el Convenio de la OMPI). Actualmente, la OMPI cuenta con 184 países miembros. La Organización tiene su sede en Ginebra (Suiza) y dispone de oficinas de representación en Nueva York, Río de Janeiro, Singapur y Tokio. La Organización goza de las prerrogativas e inmunidades otorgadas en virtud del Convenio de 1947 sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados de las Naciones Unidas y un acuerdo de sede concertado en 1970 con el Consejo Federal Suizo, especialmente el de estar exenta del pago de la mayoría de tipos de impuestos directos e indirectos.

La OMPI se rige por los siguientes órganos constituyentes, establecidos por el Convenio de la OMPI, que se reúnen al menos una vez cada dos años en períodos ordinarios de sesiones y que pueden reunirse en períodos extraordinarios de sesiones un año sí y otro no:

La Asamblea General, formada por los Estados parte en el Convenio que sean miembros al menos de una de las Uniones, es responsable del nombramiento del Director General por un período no inferior a seis años, de la aprobación del presupuesto de los gastos comunes a las Uniones, de la adopción del Reglamento Financiero, así como de invitar a los Estados a que sean parte en el Convenio y de otras funciones especificadas por el Convenio.

La Conferencia está compuesta por todos los Estados miembros, independientemente de que sean miembros de una de las Uniones. La Conferencia aprueba su presupuesto y modificaciones del Convenio y ejerce otras funciones que sean adecuadas.

El Comité de Coordinación está compuesto por los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna. El Comité de Coordinación nombra a los candidatos al puesto de Director General y elabora los proyectos de orden del día de la Asamblea General y el presupuesto por programas de la Conferencia y desempeña otras tareas que le son asignadas en virtud del Convenio de la OMPI.

Las Asambleas de las Uniones de Berna, La Haya, Niza, Lisboa, Locarno, Viena, Budapest, la Clasificación Internacional de Patentes y de París se reúnen bajo la autoridad de los tratados individuales que crean cada una de las Uniones administradas por la OMPI y adoptan las partes

del presupuesto de la OMPI que guardan relación con los ingresos y gastos atribuibles exclusivamente a cada una de ellas y determinan el nivel de las tasas pagaderas a la OMPI por los servicios que ésta presta de conformidad con cada tratado.

La OMPI se financia mediante las tasas de los servicios que presta, las contribuciones de sus Estados miembros y las contribuciones voluntarias de los Estados miembros y otros donantes. La Organización lleva a cabo sus actividades en el marco de un presupuesto por programas bienal mediante el que se determinan las consignaciones que representan las autorizaciones de gastos presupuestarios aprobadas por la Asamblea General para cada ejercicio financiero. La aprobación de las consignaciones proporciona al Director General la autoridad necesaria para comprometer y autorizar gastos y formular los pagos necesarios a los fines asignados dentro de los límites de las consignaciones.

## **NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES PERTINENTES**

### **Método de preparación**

Los presentes estados financieros se han preparado con arreglo al criterio del devengo modificado y basándose en la plena actividad, y las políticas contables se han aplicado de manera sistemática a lo largo del ejercicio. Los estados financieros cumplen los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Son los primeros estados financieros elaborados con arreglo a las IPSAS y no se incluye información comparativa con respecto al estado del rendimiento financiero y el estado del flujo de efectivo de conformidad con las disposiciones transitorias contenidas en la "Presentación de los estados financieros", párrafo 151, Norma IPSAS 1.

### **Costos de préstamos**

Los costos correspondientes a préstamos se tratan como gastos del ejercicio en que se hayan producido. Los costos por préstamos (intereses y tasas) correspondientes a la construcción del nuevo edificio se han capitalizado como parte de los trabajos en curso hasta la finalización del edificio, prevista en 2011. Los costos por préstamos (intereses y tasas) correspondientes a la adquisición, a la Organización Mundial de Meteorología, de los derechos de superficie del terreno en que se construyó el edificio del PCT se han capitalizado como parte del valor de los activos y se amortizarán a lo largo del período de vigencia restante de los derechos de superficie.

### **Efectivo, inversiones y otros activos financieros**

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los depósitos mantenidos hasta 90 días y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

## **Beneficios a los empleados**

Se establecen provisiones con respecto a los pasivos correspondientes a los seguros médicos tras la separación del servicio y a las prestaciones de cese pagaderas (primas de repatriación y traslado), que determina anualmente un actuario independiente utilizando el método de la proyección de la unidad de crédito. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen utilizando el método de la “banda de fluctuación” y se amortizan durante el promedio de los años de futuro servicio del personal activo. Además, se establecen provisiones con respecto a los días de vacaciones anuales acumulados, los días de vacaciones en el país de origen diferidos y las horas extraordinarias acumuladas pero impagadas en la fecha sobre la que se informa y a los subsidios educacionales pagaderos en la fecha sobre la que se informa que no hayan sido incluidos en los gastos corrientes. Se estableció una provisión para cubrir la parte de prestaciones que no se habían pagado a finales de 2009 destinada a aquellos que optaran por acogerse al programa de cese voluntario. El programa dejará de aplicarse en 2012, cuando se hayan pagado todas las prestaciones pendientes.

## **Reconocimiento de los gastos**

Los gastos se reconocen a medida que se reciben los productos y se prestan los servicios.

## **Riesgos financieros**

La Organización está en cierta medida expuesta al riesgo del tipo de cambio, del índice de crédito y de interés y de liquidez. La Organización recibe ingresos procedentes de tasas y contribuciones voluntarias en divisas e incurre en gastos en divisas distintas de la unidad monetaria que utiliza para desempeñar sus funciones, el franco suizo; además, está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés. La Organización no utiliza instrumentos financieros derivados como medio de protección contra el riesgo cambiario.

La Organización también está expuesta al riesgo cambiario que originan las diferencias entre los importes pagaderos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional de conformidad con el Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes y los importes recibidos por las oficinas nacionales de patentes por concepto de tasas de búsqueda internacional abonadas por los solicitantes de solicitudes internacionales de patentes.

Por otra parte, la Organización está expuesta al riesgo cambiario en relación con el costo de las pensiones del personal que estaba afiliado a la Caja (cerrada) de pensiones y que actualmente está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Además, la Organización cuenta con oficinas que la representan en el Brasil, el Japón, Singapur y los Estados Unidos de América, que disponen de activos limitados en moneda nacional.

La Organización no está expuesta a grandes riesgos de liquidez, al disponer de importantes recursos en efectivo sin restricciones que se reaprovisionan como resultado de sus actividades. La política de inversión de la Organización se ha elaborado para asegurar que sus inversiones se mantienen principalmente en depósitos de efectivo a corto plazo.

La Organización está expuesta en cierta medida al riesgo de la caída de los tipos de interés, ya que tan solo el 3% de su presupuesto operativo se financia mediante los ingresos procedentes de las inversiones. La Organización no se sirve de instrumentos financieros para asegurar la cobertura del riesgo de tipo de interés.

Las cuentas por cobrar de la Organización corresponden casi exclusivamente a los Estados miembros que representan gobiernos soberanos, de suerte que el riesgo relativo a los créditos se considera menor. El efectivo y los equivalentes al efectivo se mantienen en bancos con riesgo soberano o calificaciones crediticias de A+ o superiores. Se ha establecido una provisión con respecto al valor contable de activos de las cuentas por cobrar a fin de reflejar las cuentas por cobrar cuyos pagos no se anticipan a corto plazo.

### **Transacciones efectuadas en moneda extranjera**

La moneda funcional de la OMPI es el franco suizo y los presentes estados financieros se presentan en esa moneda. Todas las transacciones efectuadas en otras divisas se transforman en francos suizos utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas derivadas del pago de esas transacciones y de la evaluación de transacciones en la fecha de presentación del informe de activos y pasivos en monedas distintas de la moneda funcional de la OMPI se reconocen en el informe de rendimiento financiero.

### **Activos fijos**

El equipo se valora al costo menos las pérdidas acumuladas por depreciación y pérdida de valor. El terreno y la propiedad inmobiliaria se estiman por su valor razonable, determinado mediante una tasación independiente con arreglo a las normas de tasación internacionales. Los edificios ocupados se valoran al costo de construcción cuando eran nuevos más el costo de ulteriores mejoras, determinados por un experto independiente el 31 de diciembre de 2010, menos la depreciación acumulada. El valor de los edificios nuevos se determina por referencia a un costo estimado por un consultor externo que representa el valor de cada componente en la construcción más las mejoras existentes en la fecha de contabilización inicial, esto es el 1 de enero de 2010, menos la depreciación acumulada basada en la vida útil restante de cada componente. Los costos subsiguientes correspondientes a importantes renovaciones y mejoras de los activos fijos, que aumentan o amplían los beneficios económicos o potencial de servicio en el futuro, se valoran al precio de costo. Las ganancias o pérdidas sobre enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el valor contable del activo y se incluyen en el informe de rendimiento financiero. Los activos patrimoniales, como puedan ser obras de arte donadas, no se tienen en cuenta en los estados financieros.

La depreciación se aplica a fin de amortizar el costo total de otros activos fijos, aparte del terreno y las propiedades en construcción, durante su vida útil estimada utilizando el método lineal en función de los criterios siguientes:

Clase	Vida útil estimada
Comunicaciones y equipo de T.I.	5 años
Vehículos	5 años
Muebles y artículos accesorios	10 años
Edificios:	
Estructura	100 años
Fachada	50 años
Mejoras en los terrenos	50 años
Techo	60 años
Suelos, paredes, escaleras	50 años
Revestimientos de suelo y paredes	40 años
Equipo de cocina	40 años
Salas de conferencia	40 años
Calefacción, ventilación	30 años
Instalaciones sanitarias	40 años
Instalación eléctrica	50 años
Ascensores	40 años
Equipo de limpieza exterior	45 años

El valor contable de los activos fijos se revisa para comprobar si han perdido valor, en caso de que determinados acontecimientos o cambios de circunstancias indiquen que el valor contable del activo podría ser irrecuperable. De darse dicha indicación, el importe recuperable del activo se estima a fin de determinar en qué medida ha habido pérdidas de valor, en su caso.

## Inventarios

En los inventarios se incluye el valor de las publicaciones destinadas a la venta o a la distribución gratuita; el valor de los suministros y materiales utilizados en la edición de publicaciones así como el valor de los artículos que se venden en la tienda del Centro de Información de la OMPI. El valor total de las publicaciones acabadas se determina a partir del costo medio por página impresa (con exclusión de los costos de comercialización y distribución) multiplicado por el número de páginas de las publicaciones del inventario de publicaciones, ajustado para reflejar el costo más bajo o el valor neto de realización. El valor de las publicaciones que se retiran de la venta o la distribución gratuita se amortiza durante el año en que se quedan obsoletas.

Cada año se lleva a cabo el inventario material de todas las reservas de suministros de publicación y artículos para la venta en la tienda del Centro de Información de la OMPI. Además, se mantiene un inventario constante de las publicaciones destinadas a la venta y se hacen a lo largo del año recuentos materiales para comprobar los balances de las existencias. Al final de cada año, los artículos que se han retirado del catálogo de publicaciones destinadas a la venta o gratuitas, además de los artículos que dejarán de distribuirse gratuitamente o de venderse anticipadamente, se retiran del inventario y su valor se rebaja a cero.

El costo del papel y otros suministros utilizados en el proceso de edición se ha valorado utilizando el método FIFO (primeras entradas, primeras salidas). Los artículos de la tienda del Centro de Información de la OMPI se valoran al precio de costo para la Organización. Los inventarios se marcan a la baja para reflejar el valor neto realizable en caso de que se estropeen o queden obsoletos. No se deposita inventario alguno en garantía del cumplimiento de las deudas.

## **Activos intangibles**

Los derechos de utilización de propiedad en el Cantón de Ginebra, adquiridos por la Organización mediante la compra se han reconocido al costo histórico y se amortizarán a lo largo del período de vigencia restante de tales derechos. No se valoran en las cuentas los derechos de utilización de propiedad concedidos por el Cantón de Ginebra, adquiridos sin costo y que el Cantón recuperará cuando finalice el período de vigencia. Los costos asociados al desarrollo y mantenimiento de programas informáticos se reconocen en el momento en que se incurre en dichos gastos.

## **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Organización tiene una obligación legal o implícita como consecuencia de actos anteriores conforme a la cual es probable que sea necesario transferir recursos para satisfacerla y quepa efectuar una estimación fiable de su importe.

## **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar procedentes de transacciones con contraprestación, en que se incluyen las tasas cobradas de las solicitudes internacionales de patente, el registro internacional de marcas y dibujos y modelos industriales y otros servicios y publicaciones, se estiman al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, en el caso de las tasas de marcas y del PCT, una vez tramitada la solicitud internacional y cuando se recibe efectivo de otros ingresos.

Las contribuciones se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio financiero. Se anota una asignación para cuentas pendientes cuyo cobro se considere dudoso por un importe igual al valor de las contribuciones congeladas por decisión de la Asamblea General más las contribuciones todavía por recibir de los Estados miembros que han perdido el derecho de voto con arreglo al artículo 11 del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Con respecto a todas las demás cuentas por cobrar, se establece una asignación para cuentas de cobro dudoso a partir de una revisión de los importes pendientes en la fecha sobre la que se informa.

## **Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación que comprenden las tasas de la presentación de solicitudes internacionales de patente, sin olvidar las tasas de páginas adicionales de las solicitudes que se presentan en papel o en formato EASY, las del registro internacional de marcas y de dibujos y modelos industriales se reconocen en la fecha de publicación. Los ingresos procedentes de las tasas percibidas de solicitudes no publicadas en la fecha sobre la que se informa se aplazan hasta que se haya llevado a cabo la publicación. También se aplazan los ingresos correspondientes a la tasa de solicitud de patente que cubre los costos de traducción de los informes de patentabilidad que no hayan sido redactados en inglés, recibidos tras la publicación hasta que la traducción esté terminada. Todas las demás tasas de presentación de solicitudes de patente, registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, con inclusión de renovaciones, se reconocen cuando ya se han prestado los servicios que cubre la tasa. Los ingresos procedentes de servicios de publicaciones y de arbitraje y mediación se reconocen una vez suministrados los productos o servicios.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación, como las contribuciones voluntarias a las cuentas especiales basadas en acuerdos vinculantes, se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo adquiere carácter vinculante, salvo en el caso de que el acuerdo incluya condiciones relativas a resultados específicos o a la devolución de saldos imprevistos. Tales acuerdos requieren el reconocimiento de responsabilidad para aplazar el reconocimiento de ingresos, tras lo cual los ingresos se reconocen en la medida en que la responsabilidad se descarga mediante la aplicación de las condiciones específicas estipuladas en el contrato.

Las contribuciones estimadas se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio presupuestario con el que guarda relación la evaluación.

### **Información financiera por segmentos**

La información por segmentos se presenta con base en las Uniones que constituyen la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Los ingresos y gastos de la Organización se asignan entre las Uniones según una metodología de asignación aprobada por la Asamblea de la OMPI (Anexo IV del presupuesto por programas de 2008/09 revisado). De acuerdo con dicha metodología, a cada programa se asignan ingresos y gastos y a continuación a cada unión, a partir de una síntesis de los ingresos y gastos directos, la plantilla de personal y la capacidad contributiva de cada una de las Uniones, que a su vez se determina con arreglo a una síntesis de los ingresos corrientes y las reservas. Los activos y pasivos de la OMPI no se asignan por segmentos, ya que la propiedad corresponde a la OMPI en su conjunto; no obstante, la parte de los activos netos de la organización correspondiente a cada Unión, que incluye el saldo acumulado de los fondos, las reservas por revaluación y los fondos de operaciones, sí se reconocen por segmentos (véase la nota 28).

### **Uso de estimaciones**

En los estados financieros figuran necesariamente importes basados en estimaciones y supuestos efectuados por el equipo directivo. En las estimaciones figuran, entre otras, las siguientes: seguro médico con arreglo al plan de prestaciones definidas y otras obligaciones de prestaciones posteriores al empleo (cuyo valor calcula un actuario independiente); importes imputables a litigios; evaluación del inventario de publicaciones; riesgos financieros de las cuentas por cobrar; cargos devengados y el grado de deterioro de activos fijos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el período en el que se presentan.



**NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
Efectivos en caja	8.145,11	8.091,90
Depósitos bancarios - francos suizos	25.856.939,94	13.457.516,77
Depósitos bancarios - otras monedas	10.550.539,29	10.590.082,28
Fondos invertidos en la Banca Nacional Suiza - francos suizos	190.361.866,71	194.160.949,99
<b>Total de efectivo no sujeto a restricciones</b>	<b>226.777.491,05</b>	<b>218.216.640,94</b>
Cuentas corrientes en nombre de terceros - francos suizos	49.278.446,54	42.886.646,56
Cuentas corrientes en nombre de terceros - otras monedas	4.439.692,95	4.844.432,66
Depósitos de marcas - importe estimado pagadero a terceros	24.606.457,57	21.183.577,76
Tasas recaudadas en nombre de las Partes Contratantes - francos suizos	64.102.887,54	63.758.655,54
<b>Total de efectivo sujeto a restricciones - fondos mantenidos en nombre de terceros - fondos invertidos en el Banco Nacional Suizo</b>	<b>142.427.484,60</b>	<b>132.673.312,52</b>
Depósitos en cuentas bancarias especiales sujetas a restricciones - francos suizos	9.246.007,17	201.360,22
Depósitos en cuentas bancarias especiales sujetas a restricciones - otras monedas	954.988,19	257.551,57
Cuentas especiales de inversión a corto plazo - francos suizos	-	10.300.000,00
Cuentas especiales de inversión a corto plazo - otras monedas	4.079.154,35	5.046.836,52
<b>Total de efectivo sujeto a restricciones - Cuentas especiales</b>	<b>14.280.149,71</b>	<b>15.805.748,31</b>
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>383.485.125,36</b>	<b>366.695.701,77</b>

Los depósitos en efectivo se mantienen por lo general en cuentas bancarias de acceso inmediato, cuentas remuneradas e inversiones a corto plazo (depósitos a 90 días). El tipo de interés medio obtenido sobre cuentas e inversiones remuneradas en el Banco Nacional Suizo fue del 1,75% en 2010 [2,656% en 2008/09].

Entre los fondos sujetos a restricciones figuran los mantenidos en nombre de terceros con respecto al registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, suscripciones a publicaciones de la OMPI, etcétera. Asimismo, se incluyen las tasas recaudadas en nombre de las partes contratantes de los tratados de Madrid y de La Haya y en nombre de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT por parte de la Oficina Internacional de la OMPI en calidad de oficina receptora. Además, los depósitos recibidos en relación con procedimientos pendientes relativos a las marcas, a excepción de la parte que se considera como anticipos para la Organización, representan los fondos recaudados en nombre de terceros y se consideran fondos de uso restringido. Todos los fondos mencionados se mantienen en francos suizos.

La Organización minimiza el riesgo de crédito que supone mantener todos sus fondos en bancos con alta calificación crediticia del modo siguiente:

	AAA	AA-	A+	A	Sin calificar	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	333.731.797,85	555.193,36	49.164.553,79	25.435,25	8.145,11	383.485.125,36
Porcentaje	87,0%	0,1%	12,8%	0,0%	0,0%	100,0%

La Organización no ha confirmado líneas de crédito pero mantiene acuerdos limitados e informales para evitar los descubierto bancarios con los bancos en los que tiene fondos en depósito. Estos acuerdos pueden ser anulados por los bancos en cualquier momento. En 2010 ó 2008/09 no se solicitó recurrir a los mecanismos de protección ante descubierto bancarios.

Las cuentas especiales mantenidas en nombre de donantes de contribuciones voluntarias se depositan en la moneda en que se dará cuenta de los gastos, sobre la base de acuerdos con los donantes de los fondos. Los importes que superan las necesidades inmediatas se invierten en depósitos a corto plazo (90 días) y el interés se vierte a las cuentas especiales.

**NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR, ANTICIPOS Y PAGOS POR ADELANTADO**

	31 de diciembre de 2010 Total pendiente de cobro (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 Total pendiente de cobro (en francos suizos)
<b>ACTIVOS CORRIENTES - Cuentas por cobrar</b>		
<b>Transacciones por cobrar (sin contraprestación) - Contribuciones estimadas</b>		
Contribuciones únicas	2.204.038,00	1.269.126,00
<b>Subtotal</b>	<b>2.204.038,00</b>	<b>1.269.126,00</b>
<b>Transacciones (con contraprestación) por cobrar</b>		
Deudores de publicaciones	161.409,60	152.093,70
Deudores del sistema del PCT	11.960.814,60	11.509.625,13
Deudores del sistema de Madrid	1.525.647,89	1.302.393,26
Deudores del sistema de La Haya	1.490,00	1.076,00
Otros deudores	2.075.512,55	2.050.250,82
Gastos anticipados	48.622,44	150.451,06
Reembolso de impuestos suizos	122.460,27	116.996,90
Reembolso de impuestos de los Estados Unidos	2.901.059,76	2.463.213,71
<b>Anticipos</b>		
Anticipos al personal por subsidios de educación	3.740.419,09	3.705.059,23
Otros anticipos al personal	680.667,64	813.459,27
Anticipos a la UPOV	793.340,03	195.049,05
Anticipos al PNUD	502.817,44	1.428.375,43
<b>Subtotal</b>	<b>24.514.261,31</b>	<b>23.888.043,56</b>
<b>Total de cuentas corrientes por cobrar</b>	<b>26.718.299,31</b>	<b>25.157.169,56</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES - Cuentas por cobrar</b>		
<b>Transacciones por cobrar (sin contraprestaciones) - Contribuciones</b>		
Unión de París	168.028,00	175.638,00
Unión de Berna	294.984,00	355.429,00
Unión CIP	-	-
Unión de Niza	16.079,00	24.393,00
Unión de Locarno	2.247,00	2.247,00
Convenio de la OMPI	-	-
	<b>481.338,00</b>	<b>557.707,00</b>
<b>Fondos de operaciones</b>		
Unión de París	-	38.247,00
Unión de Berna	-	6.622,00
Unión PCT	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>44.869,00</b>
<b>Total de cuentas no corrientes por cobrar</b>	<b>481.338,00</b>	<b>602.576,00</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>27.199.637,31</b>	<b>25.759.745,56</b>

Las contribuciones representan ingresos no recaudados que guardan relación con el sistema de contribución única de la OMPI aprobado por las Asambleas de los Estados miembros y las Uniones administradas por la OMPI. Las Asambleas fijan el valor de una unidad de contribución en francos suizos junto con el presupuesto correspondiente al ejercicio financiero bienal. En cada clase existe la obligación de contribuir con determinado número de unidades de contribución. Los Estados miembros tienen libertad para elegir la clase que determine la base con arreglo a la cual efectuarán la contribución, aparte de determinados países en desarrollo que pertenecen automáticamente a una de tres clases especiales. Las contribuciones a los fondos de operaciones guardan relación con los importes establecidos por varias Uniones.

En el rubro de deudores del sistema del PCT se incluye una estimación de las solicitudes internacionales de patente que las Oficinas receptoras reciben antes de la fecha sobre la que se informa pero que no han sido transferidas a la Oficina Internacional del PCT de la Organización en dicha fecha.

Se ha destinado una provisión para compensar el valor de las cuentas por cobrar correspondientes a las contribuciones y las contribuciones de los fondos de operaciones que deben las Uniones con respecto a los períodos anteriores a la introducción de las contribuciones únicas en 1994. La provisión cubre los importes que deben los Estados miembros que han perdido el derecho de voto en virtud del párrafo 5 del artículo 11 del Convenio de la OMPI y las contribuciones de los países menos adelantados congeladas por decisión de las Asambleas.

Asimismo, se han destinado provisiones para compensar los importes por cobrar de la venta de publicaciones y de las tasas de marcas (sistema de Madrid) y de dibujos y modelos industriales (sistema de La Haya) teniendo en cuenta, a tenor de la experiencia reciente, que los importes de más de un año de antigüedad han resultado ser incobrables (véase la nota 15). Tales provisiones se han calculado a partir de la experiencia reciente en lo que respecta a la probabilidad de percibir importes pendientes desde hace más de un año.

Los funcionarios internacionales que no viven en su país de origen tienen derecho a recibir un subsidio que cubre el 75% de los costos de educación por hijo a cargo hasta el final del año escolar en que el hijo cumpla 25 años. Para cada país se establece el subsidio máximo. Los funcionarios internacionales tienen derecho a recibir un anticipo al inicio del año escolar igual al importe estimado del subsidio de educación correspondiente a cada hijo a cargo. Los anticipos en concepto de subsidios de educación corresponden a la parte de los subsidios anticipados para el período escolar 2010-2011 que seguían pendientes al 31 de diciembre de 2010.

Los fondos anticipados destinados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se utilizan para efectuar pagos en nombre de la Organización. El importe total adeudado incluye los importes correspondientes a peticiones efectuadas al PNUD de pagos cuya confirmación no se ha recibido todavía o respecto de los que se está verificando la confirmación. Los fondos anticipados a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) constituyen pagos efectuados en nombre de la UPOV por la Organización respecto de los que aún no se ha recibido el reembolso.

El importe correspondiente a impuestos de los Estados Unidos constituye la suma de pagos anticipados a miembros del personal para reembolsar el pago del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América. En virtud de los acuerdos suscritos entre la Organización y los Estados Unidos, estos importes son reembolsables a la Organización. En el rubro correspondiente al reembolso de impuestos suizos figuran los pagos en concepto de IVA, impuesto de timbre e impuesto retenido en la fuente del Gobierno Federal Suizo respecto de los que la Organización tiene derecho al reembolso en virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza.

**NOTA 5: INVENTARIOS**

	31 de diciembre de 2010 francos suizos	31 de diciembre 2009 francos suizos
Publicaciones finalizadas	2.371.361,96	2.043.794,86
Suministro de papel	132.779,24	244.711,36
Tienda	75.944,02	100.188,39
<b>Total de inventario</b>	<b>2.580.085,22</b>	<b>2.388.694,61</b>

La valoración inicial del inventario se completó a finales de 2009 para su reconocimiento en el marco de los ajustes introductorios con arreglo a las IPSAS. Por lo tanto, en 2008/09 no se reconocen como gastos en los estados financieros los valores de inventario, ni se han inscrito rebajas de valor ni reversiones de dichas rebajas.

**NOTA 6: EQUIPO**

Todo el equipo incluido en el inventario se valora al costo menos depreciación, basándose en la metodología lineal. El mobiliario y los enseres se deprecian considerando una vida útil de 10 años. La totalidad del equipo restante se deprecia calculando una vida útil de cinco años. El patrimonio histórico artístico o cultural, por ejemplo, las obras de arte recibidas en donación, no se reconocen como activos en el estado de la situación financiera.

	Equipo	Mobiliario y enseres	TOTAL
	2010	2010	2010
Saldo inicial	3.611.310,80	209.684,85	3.820.995,65
Adiciones	1.393.363,51	43.692,70	1.437.056,21
Disposiciones	-94.866,94		-94.866,94
Depreciación	-1.436.652,00	-66.150,70	-1.502.802,70
<b>Saldo de cierre</b>	<b>3.473.155,37</b>	<b>187.226,85</b>	<b>3.660.382,22</b>
<b>Importe bruto en libros</b>	<b>15.289.699,03</b>	<b>2.362.557,55</b>	<b>17.652.256,58</b>
Depreciación acumulada	-11.816.543,66	-2.175.330,70	-13.991.874,36
<b>Importe neto en libros</b>	<b>3.473.155,37</b>	<b>187.226,85</b>	<b>3.660.382,22</b>

El de 2010 es el primer ejercicio en el que se reconoce el equipo. El equipo totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2009 para el que no se dispone de información histórica ha sido valorado en cero; la cuantía correspondiente no tiene valor relativo. El importe en libros incluye la depreciación histórica reexpresada según lo exige la norma IPSAS 17.

## NOTA 7: PROPIEDADES DE INVERSIÓN: LA OMPI EN CALIDAD DE ARRENDADOR

En 1974, la Organización adquirió una propiedad de inversión en Meyrin, en el Cantón de Ginebra (Suiza). La propiedad ha sido valorada a valor razonable al 31 de diciembre de 2009 sobre la base de una valoración realizada por un experto independiente que posee cualificaciones profesionales reconocidas y pertinentes y experiencia reciente en la valoración de propiedades en el Cantón de Ginebra. El valor razonable se determinó a partir de una valoración basada en la inversión, por la cual la corriente futura de ingresos procedentes de la propiedad se capitaliza según un rendimiento de inversión adecuado. El rendimiento se estableció en relación con la calidad y la duración percibidas del ingreso, así como el potencial de aumento adicional del ingreso por renta, y ha sido corroborado tomando como referencia ventas comparables. El costo histórico al 31 de diciembre de 2010 y la evaluación a valor razonable en enero de 2010 son los siguientes:

Edificio	Desde	Saldo de cierre 31 de diciembre de 2009	Costos 2010	Ajuste al saldo inicial 1 de enero de 2010	Saldo
Edificio de la Unión de Madrid	1964	3.394.561	0	921.440	4.316.000

El alquiler de apartamentos, espacios de estacionamiento y otras instalaciones en el edificio de Meyrin está gestionado por un agente que se encarga de recaudar los ingresos por concepto de alquiler y de pagar todos los gastos correspondientes al funcionamiento del edificio. Por lo general, los contratos de alquiler tienen un período de validez de dos años y se basan en las normas aprobadas por el Cantón de Ginebra. Los contratos no son rescindibles durante su plazo de validez. Como compensación por sus servicios, el agente encargado de la gestión recibe una comisión del 3,9% de los ingresos brutos en concepto de alquiler. Al 31 de diciembre de 2009, el valor de los contratos de alquiler no rescindibles es el siguiente:

Edificio	> 1 año	de 1 a 5 años	< 5 años
Edificio de Meyrin Rue de la Prulay 40, Meyrin	317.838	489.828	0

Los ingresos procedentes de alquileres, 0,4 millones de francos suizos, y los gastos de funcionamiento del edificio, 96.461,35 francos suizos, no están anotados en las cuentas de la OMPI. En el estado de rendimiento financiero únicamente se anota como ingresos en concepto de alquiler el importe neto de los ingresos recibidos del agente encargado de la gestión, que ascendió a 300.000 francos suizos.

Los gastos deducidos de los ingresos por el agente encargado de la gestión no incluyen la depreciación del edificio. En la fecha sobre la que se informa no hay obligaciones contractuales de adquirir, construir o mejorar propiedades de inversión, ni de reparar, mantener o mejorar la propiedad existente.

## NOTA 8: ACTIVOS INTANGIBLES

En 1996, la Organización adquirió a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) los derechos de superficie sobre la parcela 4008 en Petit-Saconnex, en la ciudad de Ginebra, concedidos a la OMM por la República y el Cantón de Ginebra por un costo de 34,3 millones de francos suizos, incluidos los intereses y las tasas. A la fecha de la compra, los derechos originales aún tenían un período de vigencia de 78 años, en virtud de la legislación suiza, previéndose su expiración en 2073, salvo renovación por el Cantón. El costo histórico ha sido amortizado a lo largo de la vida útil restante, según se indica a continuación:

Activo intangible	Desde	Costo original	Depreciación periodos anteriores	Depreciación 2010	Saldo de cierre
Derechos de superficie (antiguo sitio de la OMM)	1996	34.290.148	6.081.372	439.617	27.769.159

El terreno en el que se sitúan los edificios A. Bogsch y G. Bodenhause n es propiedad de la República y el Cantón de Ginebra, que concedió a la Organización los derechos de superficie que incluyen el derecho a edificar, durante un período de 60 años, con una opción de renovación, que sólo la Organización puede ejercer, por un período adicional de 30 años. Esos derechos fueron adquiridos por la Organización sin costo y no se ha reconocido valor, puesto que la Organización no está facultada a enajenarlos, sino que volverán a la República y el Cantón de Ginebra, salvo en caso de renovación.

#### NOTA 9: TERRENOS Y EDIFICIOS

Los terrenos y edificios de la Organización comprenden los de su Sede, situada en la zona de la Plaza de las Naciones, en Ginebra (Suiza).

Edificios en construcción:

	Saldo inicial 2010	Costos 2010	Subtotal	Saldo de cierre
Obras en curso				
Nuevo edificio	115.609.732	39.562.320	155.172.052	155.172.052
Nueva sala de conferencias	3.376.491	3.277.323	6.653.814	6.653.814
<b>Total de obras en curso</b>	<b>118.986.222</b>	<b>42.839.644</b>	<b>161.825.866</b>	<b>161.825.866</b>

Edificios ocupados y terrenos propiedad de la OMPI:

Edificio	Desde	Costo atribuido de construcción	Depreciación 2010	Saldo de cierre
Edificios ocupados				
A. Bogsch	1978	47.644.321	1.570.266	46.074.055
G. Bodenhause n I	1960	10.380.771	322.441	10.058.330
G. Bodenhause n II	1987	4.302.032	114.237	4.187.795
PCT	2003	67.336.821	1.342.081	65.994.740
<b>TOTAL</b>		<b>129.663.945</b>	<b>3.349.025</b>	<b>126.314.920</b>
Terreno	Desde	Valor razonable	Depreciación 2010	Saldo de cierre
Emplazamiento del nuevo edificio	1998	28.600.000	-	28.600.000
<b>TOTAL</b>		<b>28.600.000</b>	<b>-</b>	<b>28.600.000</b>
<b>Total de terrenos y edificios</b>		<b>158.263.945</b>	<b>3.349.025</b>	<b>154.914.920</b>

El valor de los edificios utilizados actualmente para las operaciones de la Organización se contabiliza según una cuantía determinada mediante una valoración independiente realizada por consultores externos, que representa el valor estimado del edificio en el momento de su estreno (costo atribuido de construcción) y que incluye el valor estimado de las renovaciones y reparaciones mayores realizadas desde la ocupación original del edificio, sustrayendo la depreciación acumulada. La depreciación de todos los edificios se calcula conforme a la metodología lineal sobre la base de la vida útil de cada uno de los principales componentes del edificio (véase la nota 2).

El terreno en el que se está construyendo el nuevo edificio fue adquirido por la Organización a un costo de 13,6 millones de francos suizos en 1998 y ha sido revaluado a valor razonable, al 31 de diciembre de 2009, por un tasador independiente y conforme a las Normas Internacionales de Valoración, en 28,6 millones de francos suizos. El resultado neto de la revaluación, de 15,0 millones de francos suizos, se incluye en el superávit de revaluación que forma parte de los activos netos de la OMPI. El valor de mercado ha sido estimado capitalizando a un rendimiento de inversión adecuado la corriente potencial futura de ingresos derivados de la propiedad. El potencial de ingresos se basa en niveles comparables de alquiler en el mercado y tiene en cuenta la calidad de los locales, así como su ubicación. El rendimiento se estableció en relación con la calidad y la duración del ingreso percibidas, así como el potencial de aumento adicional del ingreso por renta, y ha sido corroborado tomando como referencia ventas comparables.

En septiembre de 1998, la Asamblea General de la OMPI aprobó la construcción de un nuevo edificio de oficinas adyacente a la actual Sede de la OMPI, en Ginebra. Se prevé completar este proyecto a comienzos de 2011, por un costo estimado de 184,8 millones de francos suizos, importe que incluye los fondos utilizados hasta la fecha en la obra en curso, además de los intereses generados durante el período de obra.

#### **NOTA 10: OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

En 1991, la Organización suscribió un acuerdo con la *Fondation du Centre International de Genève* (FCIG) relativo a la construcción de un edificio en la calle des Morillons en Ginebra (Suiza) por un costo total de 20,4 millones de francos suizos. En el acuerdo se estipuló que la Organización anticiparía la suma de 11,0 millones de francos suizos y que el saldo del costo de construcción quedaría cubierto por una hipoteca suscrita con la Banca Cantonal de Ginebra, y un reembolso anual de los intereses más el 1% del capital. La tasa de interés actual, fijada hasta el 30 de junio de 2011, es del 3,9875%.

El contrato de alquiler entre la Organización y la FCIG otorga a la Organización el derecho a dar por concluida la ocupación del edificio notificando su rescisión a la FCIG con un año de antelación y, una vez evacuados los locales, recibir un reembolso de 10,0 millones de francos suizos del préstamo original. El millón de francos suizos restantes del préstamo quedará en manos de la FCIG para cubrir los gastos que ocasione el reestablecimiento de los locales a su condición original.



**NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR**

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
<b>PASIVOS CORRIENTES - Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comerciales - Cuentas por pagar	17.215.639,62	24.002.399,50
Pasivos provisionales diversos	1.760.968,66	520.077,22
Otros acreedores comerciales	536.900,28	199.133,30
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>19.513.508,56</b>	<b>24.721.610,02</b>

Entre las cuentas por pagar figuran las facturas recibidas de proveedores y que aún no han sido saldadas, incluida la evaluación de las facturas pagaderas en otras divisas que no sean francos suizos. Asimismo, entre las cuentas por pagar figuran 6 millones de francos suizos relacionados con los contratos de construcción del nuevo edificio y que quedan en manos de la OMPI hasta tanto se complete la estructura y se realice la inspección final.

**NOTA 12: BENEFICIOS A EMPLEADOS**

- **CCPPNU:** La Organización es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar beneficios de jubilación, indemnizaciones por fallecimiento, invalidez y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un plan de beneficios definidos, financiado por varios empleadores.

Las valoraciones actuariales se preparan cada dos años para la CCPPNU mediante la metodología denominada de "grupo abierto". El plan enfrenta a las organizaciones afiliadas a los riesgos actuariales asociados con los empleados en activo y jubilados de otras organizaciones, por lo que no existe una base uniforme y fiable para asignar obligaciones, activos y gastos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas al mismo. La Organización, así como las demás organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar la parte que le corresponde en la situación financiera y la ejecución del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables, por lo que ha registrado ese plan como si se tratara de un plan de contribuciones definidas.

La obligación financiera de la Organización respecto de la Caja de Pensiones consiste en la contribución estipulada que debe efectuar con arreglo al índice establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas junto con el porcentaje correspondiente de los pagos para enjugar el déficit actuarial, si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca a las disposiciones del artículo 26 del Estatuto de la Caja de Pensiones tras determinar que es necesario efectuar pagos para enjugar el déficit. Esa determinación se basará en la evaluación actuarial en la fecha de la valoración y en la fecha de los estados financieros corrientes, y de momento no ha tenido lugar.

La valoración actuarial más reciente de la CCPPNU se realizó al 31 de diciembre de 2009. Tanto los miembros del personal como la OMPI hacen las contribuciones correspondientes, que cada participante abona al 7,9% y la OMPI al 15,8% de la remuneración pensionable del miembro del personal; la OMPI sería responsable de su porción del pasivo sin financiar, si lo hubiere. Las contribuciones al plan de jubilación efectuadas por el personal en 2010 totalizaron 23,9 millones de francos suizos.

Entre otros beneficios a empleados figuran los siguientes:

- Los beneficios a empleados con contratos de corta duración, que incluyen el sueldo, las prestaciones, los subsidios por el nombramiento inicial y de educación de hijos a cargo, vacaciones anuales pagadas, licencia por enfermedad con goce de sueldo, seguro de accidentes y de vida.
- Los beneficios posteriores al empleo, que incluyen los beneficios por separación del servicio que consisten en subsidios relacionados con la repatriación, el traslado y el transporte de efectos personales, y seguro médico tras la separación del servicio.
- Los beneficios de cese en el servicio, que incluyen la indemnización pagadera a los miembros del personal que gocen de un nombramiento permanente o a plazo fijo que haya sido cesado por la Organización antes de la finalización del contrato.
- Caja (cerrada) de pensiones:

CROMPI: antes de convertirse en una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Organización antecesora de la OMPI poseía su propia Caja de pensiones establecida en 1955. Esta Caja de pensiones se cerró a los nuevos miembros el 30 de septiembre de 1975 y sigue funcionando para los miembros afiliados en el momento del cierre bajo la gestión de un Consejo Fundacional. De conformidad con el Convenio suscrito entre la Caja (cerrada) de pensiones y la Organización, y con una reciente decisión del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OMPI es responsable de los costos de financiación en que incurra la Caja (cerrada) de pensiones relativos a las diferencias de cambio de divisa y a las diferencias en la edad de jubilación existentes entre la Caja (cerrada) de pensiones y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Además, la Organización tiene varias obligaciones en relación con los afiliados a la Caja (cerrada) de pensiones, entre otras:

- la obligación de cubrir el costo de las pensiones abonadas a antiguos miembros del personal afiliados a la Caja (cerrada) de pensiones antes de que alcancen la edad de 65 años. Sobre la base de la valoración actuarial llevada a cabo en diciembre de 2010, el pasivo estimado asciende a 600.000 francos suizos (400.000 en 2009);
- la obligación, basada en una decisión de 2006 del Tribunal Administrativo de la OIT, de sufragar determinadas diferencias entre el importe de la pensión por recibir con arreglo a la Caja (cerrada) de pensiones y la que corresponde a la CCPNU que, sobre la base de la valoración actuarial llevada a cabo en diciembre de 2010 por una oficina independiente, se estimó en un total de 3,3 millones de francos suizos (2,6 millones en 2009).
- Beneficios posteriores a la separación del servicio: la Organización tiene la obligación contractual de proporcionar, en el momento de la separación del servicio y a determinados miembros del personal contratados internacionalmente, beneficios como el pago de primas de repatriación y traslado. Sobre la base de la valoración actuarial llevada a cabo en diciembre de 2010 por una oficina independiente, se estimó que, en la fecha sobre la que se informa, la obligación ascendía al importe siguiente:

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
Pasivo por gastos de traslado relacionados con la repatriación	8.791.471,00	10.176.241,00

- Seguro médico tras la separación del servicio: la Organización tiene asimismo la obligación contractual de proporcionar beneficios de seguro médico a los funcionarios jubilados, en forma de contribuciones para el plan de seguro médico y de accidentes. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos relativos al seguro médico posterior al empleo se determina utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas, descontando los futuros desembolsos utilizando un tipo de descuento basado en bonos empresariales de primera calidad y bonos gubernamentales suizos, en francos suizos. El plan no tiene financiación propia y no se mantienen activos a largo plazo en un fondo de beneficios de los empleados. Sobre la base de una valoración actuarial llevada a cabo en diciembre de 2010, se estimó que ese pasivo ascendía al importe siguiente en la fecha sobre la que se informa:

Los miembros del personal (cónyuges, hijos a cargo y causahabientes) que se jubilan están facultados a gozar de beneficios de seguro médico tras la separación del servicio si siguen participando en el régimen correspondiente tras la separación del servicio. Conforme al Reglamento del Personal de la OMPI, la Organización sufraga el 65% de la prima mensual de seguro médico. Dicha prima asciende actualmente a 552 francos suizos [al 31 de diciembre de 2010]. Una valoración actuarial realizada en 2010 determinó el pasivo estimado de la Organización en relación con los beneficios de seguro médico tras la separación del servicio en la fecha sobre la que se informa.

En el estado de rendimiento financiero se anotó un gasto de 7,9 millones de francos suizos destinado a cubrir la cuantía calculada por el actuario independiente para el pasivo adicional correspondiente a los miembros del personal con contratos de corta duración que cumplen los requisitos necesarios para participar en la CCPPNU y que, por lo tanto, están facultados a gozar de beneficios de seguro médico tras la separación del servicio una vez que se jubilen.

**Estados financieros de 2010**  
**página 32**

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
<b>Cambios en la obligación por beneficios</b>		
Obligación por beneficios al comienzo del año	82.603.476	-
Costos de servicio corrientes	4.539.194	-
Costos por intereses	2.654.845	-
Beneficios pagados con cargo a plan / empresa	-1.751.559	-
Costos de servicio pasados	7.886.163	-
Ganancia / pérdida actuarial	10.671.151	-
Obligación por beneficios al final del año	<u>106.603.270</u>	<u>82.603.476</u>
<b>Importes reconocidos en los estados de situación financiera</b>		
Planes totalmente sin financiar y planes financiados en todo o en parte		
Valor actual de las obligaciones sin financiar	106.603.270	82.603.476
Ganancia (pérdida) actuarial no reconocida	<u>-10.671.151</u>	
<i>Importes en el estado de situación financiera</i>		
Pasivos	95.932.119	82.603.476
<b>Componentes de los costos de pensiones</b>		
Importes reconocidos como gastos de personal en el estado de rendimiento financiero		
Costos de servicio corrientes	4.539.194	-
Costos por intereses	2.654.845	-
Costos de servicio pasados (empleados con contratos de corta duración)	7.886.163	-
Total de costos de pensión reconocidos en el estado de rendimiento financiero	<u>15.080.202</u>	<u>-</u>
Política de armonización de las pérdidas (ganancias) actuariales	Método de "banda de fluctuación"	
<b>Ganancia (pérdida) actuarial</b>		
Saldo no reconocido al comienzo del período sobre el que se informa	-	
Movimiento en el período sobre el que se informa	-10.671.151	
Ganancia (pérdida) no reconocida al final del período sobre el que se informa	-10.671.151	
<b>Principales hipótesis actuariales</b>		
<i>Hipótesis ponderadas - medias para determinar las obligaciones por beneficios</i>		
Tasa de descuento	3,00%	3,25%
Aumento en el porcentaje de indemnización	3,70%	4,50%
Índice de aumento en las primas de seguro por enfermedad	2,50%	2,10%
<i>Hipótesis ponderadas - medidas para determinar el costo neto</i>		
Tasa de descuento	3,00%	N/D
Aumento en el porcentaje de indemnización	2,70%	N/D
Índice de aumento en las primas de seguro por enfermedad	2,50%	N/D
<b>Componentes de los gastos de pensión proyectados</b>		
Contribución del empleador proyectada para 2011	1.831.857	

Obligaciones por beneficios definidos - 2010

	Pasivo por beneficio definido	Ganancia (pérdida) actuarial no reconocida	Obligación por beneficio definido
2010	95.932.119	-10.671.151	-106.603.270

La pérdida actuarial no reconocida refleja la incidencia de una reducción de la tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente del pasivo por beneficios definidos y de un aumento en la tasa proyectada de incremento de las primas por seguro de enfermedad. La pérdida actuarial se amortizará a lo largo de la vida laboral activa restante de los empleados amparados por el servicio de seguro médico tras la separación del servicio. La porción del pasivo reconocida en el estado de rendimiento financiero en futuros ejercicios será el importe de la pérdida o ganancia actuarial amortizada que exceda el 10% del valor presente del pasivo por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, de conformidad con el método de reconocimiento de "banda de fluctuación". La incidencia en el estado de rendimiento financiero de los ajustes determinados en la práctica no tiene valor relativo.

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
Pasivo por beneficios de seguro médico tras la separación del servicio	95.932.119,00	82.603.476,00
<b>Análisis de sensibilidad a los cambios en los planes de atención de salud</b>	<b>31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)</b>	<b>31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)</b>
Aumento del 1% del índice de aumento en las primas de seguro por enfermedad - Efecto en el total de pasivos	8.036.920,00	8.897.292,00
Disminución del 1% del índice de aumento en las primas de seguro por enfermedad - Efecto en el total de pasivos	-6.465.472,00	-7.695.634,00

➤ Beneficios a corto plazo y días de vacaciones acumulados:

La Organización también ha reconocido pasivos por los siguientes beneficios a corto plazo, cuyo valor se basa en el importe pagadero a cada miembro del personal en la fecha sobre la que se informa.

- Días de vacaciones acumulados – los miembros del personal están facultados a tomar 30 días de vacaciones por año y pueden acumular hasta 90 días de vacaciones, de los cuales hasta 60 son pagaderos tras la separación del servicio. El total de pasivo pendiente en la fecha sobre la que se informa es de 12,2 millones de francos suizos [12,1 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2009].
- Vacaciones en el país de origen – los miembros del personal contratados internacionalmente están facultados a tomar cada dos años, junto sus familiares a cargo, vacaciones en el país en el que fueron contratados. El total del pasivo pendiente por vacaciones en el país de origen que todavía no se han utilizado en la fecha sobre la que se informa es de 200.000 francos suizos [200.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2009].

- Horas extraordinarias – los miembros del personal están facultados a percibir el pago en efectivo de las horas extraordinarias acumuladas, tras la expiración de un período establecido en el Reglamento del Personal. El importe total pagadero al 31 de diciembre de 2010 es de 400.000 francos suizos [600.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2009].

A partir de 2010 la Organización ha reconocido en sus estados financieros la totalidad del pasivo constituido por los beneficios a los empleados, según se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
<b>PASIVOS CORRIENTES - Beneficios a empleados</b>		
Provisión para días de vacaciones acumulados - contratos de plazo fijo	1.102.957,76	1.320.796,66
Provisión para días de vacaciones acumulados - contratos de corta duración y consultores	882.937,34	1.098.807,14
Provisión para beneficios para separación del servicio - cuentas especiales	170.642,99	124.407,08
Provisión para la caja (cerrada) de pensiones	517.787,00	415.142,00
Provisión para gastos de traslado relacionados con la repatriación	1.079.074,00	1.097.600,00
Provisión para vacaciones en el país de origen no utilizadas	157.828,00	197.417,30
Provisión para el programa de cese voluntario	1.132.797,24	16.076.749,31
Provisión para horas extraordinarias acumuladas	447.905,74	546.857,56
Provisión para beneficios de seguro médico tras la separación del servicio	<u>12.118.373,00</u>	<u>7.194.039,00</u>
Subtotal de pasivos correspondientes a beneficios a los empleados	17.610.303,07	28.071.816,04
<b>PASIVOS NO CORRIENTES - Beneficios a empleados</b>		
Provisión para la caja (cerrada) de pensiones	3.315.058,00	2.575.324,00
Provisión para días de vacaciones acumulados	10.207.784,10	9.654.294,81
Provisión para gastos de traslado relacionados con la repatriación	7.712.397,00	9.078.641,00
Provisión para beneficios de seguro médico tras la separación del servicio	<u>83.813.746,00</u>	<u>75.409.437,00</u>
Subtotal de pasivos para beneficios a los empleados	105.048.985,10	96.717.696,81
<b>Total de beneficios empleados</b>	<u><u>122.659.288,16</u></u>	<u><u>124.789.512,85</u></u>

En 2009, el Comité de Coordinación aprobó un programa de cese voluntario por el que se concedieron beneficios adicionales a los miembros de personal que se jubilaron anticipadamente. El costo total del programa fue de 22 millones de francos suizos, de los cuales 5,9 millones se incluyen en los gastos de 2008/09, y para los restantes 16,1 millones de francos suizos se estableció una provisión como parte de la reexpresión de los saldos de cierre de 2009. En 2010 se utilizaron 14,9 millones de francos suizos de la provisión y el saldo restante de 1.100.00 francos suizos se utilizará para cubrir los costos continuos de pensión y seguro médico tras la separación del servicio para los miembros del personal incluidos en el programa en 2012.

**NOTA 13: TRANSFERENCIAS POR PAGAR**

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
<b>PASIVOS CORRIENTES - Transferencias por pagar</b>		
Complementos de tasas de la Unión de Madrid	38.817.800,00	37.655.094,00
Tasas suplementarias de la Unión de Madrid	3.034.900,00	3.053.258,00
Tasas individuales de la Unión de Madrid	10.299.469,00	9.752.142,00
Tasas relativas a la continuación de los efectos de la Unión de Madrid	82,00	-
Distribución de tasas de la Unión de La Haya	239.923,00	177.697,00
Distribución de tasas de la Unión de Madrid y la Unión de La Haya	9.521.722,20	10.495.349,79
Depósitos del Centro de Arbitraje y Mediación	987.286,39	817.606,06
Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT	1.201.704,95	1.807.508,69
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS POR PAGAR</b>	<b>64.102.887,54</b>	<b>63.758.655,54</b>

La Organización recauda tasas en nombre de las Partes Contratantes del Arreglo y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y del Reglamento Común del Arreglo de La Haya. Además, la Oficina Internacional de la Organización recauda fondos de los solicitantes del PCT para cubrir el costo de los pagos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. La Organización mantiene esos fondos de manera temporal hasta que se transfieren a los beneficiarios finales de conformidad con los distintos tratados administrados por la Organización. A continuación figura el total de las tasas recaudadas por la Organización en el bienio y la explicación de cada una de ellas.

Complementos de tasa y tasas suplementarias de la Unión de Madrid: De conformidad con el Arreglo de Madrid [artículo 8.2) (b y c)] y el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid [artículo 8.2) (ii y iii)], la Organización recauda complementos de tasas y tasas suplementarias por un importe de 73 francos suizos por solicitud o renovación en nombre de las Partes Contratantes. El importe adeudado a cada Parte Contratante varía en función de los servicios prestados por la Parte (el examen que se lleve a cabo). Los fondos se transfieren anualmente al comienzo del año siguiente a la fecha sobre la que se informa.

Tasas individuales y tasas relativas a la continuación de los efectos de la Unión de Madrid: De conformidad con el artículo 8.7) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y la Regla 38 del Reglamento Común, las Partes Contratantes pueden establecer tasas que son recaudadas por la Organización y pagaderas a las Partes Contratantes durante el mes siguiente al de la inscripción del registro o de la designación de la renovación respecto de las cuales se haya abonado la tasa. Las Partes Contratantes que hayan optado por establecer tasas individuales no tienen derecho a recibir las tasas suplementarias y los complementos de tasa descritos *supra*. El importe por pagar indicado anteriormente representa el importe de las tasas que han de transferirse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Distribución de las tasas de la Unión de La Haya: De conformidad con las reglas 13.2.a)iii), 13.2.e) y 24.2 del Reglamento Común del Arreglo de La Haya, la Organización recauda tasas estatales ordinarias, tasas estatales de renovación y tasas de examen de la novedad en nombre de las Partes Contratantes por los registros internacionales o sus renovaciones. Esos fondos

se han de abonar mensualmente a las Partes Contratantes. El importe por pagar indicado anteriormente representa el importe que ha de transferirse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Distribución de tasas de la Unión de Madrid y de La Haya: La Organización conserva los fondos pagaderos a las Partes Contratantes cuando no se han recibido instrucciones claras de pago o cuando la Parte Contratante solicita el aplazamiento del pago pendiente de confirmación. En el importe indicado se incluye la suma de 1.800.000 francos suizos adeudados a todos los países que conforman la ex República Federativa de Yugoslavia, a saber, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eslovenia, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y 5,5 millones de francos suizos adeudados a Serbia y Montenegro. Se están celebrando negociaciones para establecer los importes adeudados a cada país y el pago se efectuará tan pronto la Oficina Internacional reciba el acuerdo mutuo entre los Estados miembros concernidos.

Depósitos del Centro de Arbitraje y Mediación: La Organización recauda tasas por los procedimientos de arbitraje ejecutados por medio de su Centro de Arbitraje y Mediación que guardan relación con nombres de dominio y otras cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual. Además de la tasa abonada a la Organización, los usuarios depositan un importe equivalente a los honorarios estimados del árbitro. Si los honorarios del árbitro son más elevados de lo previsto, la Organización exige a los usuarios que proporcionen los fondos adicionales necesarios. El importe recaudado se abona directamente al árbitro y no se reconoce como ingresos por la Organización. El importe indicado anteriormente representa el importe neto abonado por los usuarios pero que aún no se ha abonado a los árbitros en la fecha sobre la que se informa.

Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT: La Oficina Internacional recauda tasas de los solicitantes que presentan solicitudes internacionales de patente para cubrir los costos de las búsquedas internacionales realizadas por las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional designadas por la Organización de conformidad con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El importe indicado anteriormente representa el importe que ha de transferirse a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en la fecha sobre la que se informa.

#### NOTA 14: COBROS ANTICIPADOS

	31 de diciembre de 2010 Saldo de cierre (en francos suizos)	1 de enero de 2010 Saldo inicial (en francos suizos)
<b>PASIVOS CORRIENTES - Cobros anticipados</b>		
Depósitos de la Unión de Madrid pagaderos a terceros	24 606 457,57	21 183 577,76
Depósitos relativos a diseños industriales	222 867,97	133 215,04
Depósitos relativos al PCT/Oficina Internacional como oficina receptora	734 348,73	684 311,44
Pago anticipado de contribuciones	2 026 166,00	1 433 208,00
Ingresos diferidos relativos al PCT	136 110 259,05	128 154 276,21
Ingresos diferidos relativos a las marcas	2 166 065,00	3 902 965,42
Ingresos diferidos relativos a los diseños industriales	206 150,35	220 531,12
Ingresos diferidos sin contraprestación	11 620 807,46	13 552 579,81
Otros ingresos diferidos	343 565,00	295 128,00
Total de cobros anticipados	178 036 687,13	169 559 792,81



En muchos casos, la Organización recauda tasas y cargos por servicios antes de que éstos sean prestados por completo, o antes de que la tasa se acumule (o devengue) de conformidad con los tratados, acuerdos, protocolos y reglamentos administrados por la Organización. En el caso de las tasas percibidas en concepto de solicitudes internacionales relacionadas con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la Unión de La Haya (diseños industriales) y la Unión de Madrid (marcas), los importes recaudados son diferidos hasta que sean acumulados (o devenguen) en la fecha de publicación de conformidad con el reglamento relativo a cada fuente de ingresos. También son diferidos los ingresos del PCT relacionados con las tasas que se cobran por cada página adicional relativa a las solicitudes y documentación justificativa recibidas en papel o en formato EASY, así como las tasas relacionadas con la traducción de los informes de patentabilidad, que se realiza después de la publicación. Todos los importes indicados representan el valor razonable.

Para el cálculo del importe que debe ser diferido en relación con los ingresos procedentes de las tasas se utilizan estimaciones basadas en la información fiable más reciente disponible a la fecha sobre la que se informa. El examen de la estimación utilizada para el cálculo del importe diferido al 1 de enero de 2010 relativo a los ingresos procedentes de las marcas reveló la necesidad de efectuar un cambio, tras la experiencia adicional adquirida, con el fin de calcular con mayor precisión los importes que deben ser diferidos. Dicho cambio en la estimación se aplicó de forma prospectiva en el cálculo del importe diferido al 31 de diciembre de 2010 de ingresos procedentes de las marcas.

Las contribuciones voluntarias de donantes depositadas en cuentas especiales sujetas a condiciones que prevén el suministro de productos o la prestación de servicios por parte de la Organización a los gobiernos destinatarios u otras partes interesadas, se procesan como ingresos diferidos y únicamente tras la prestación efectiva de los servicios previstos en los acuerdos relativos a las contribuciones voluntarias se procede al reconocimiento de tales ingresos.

#### **NOTA 15: PRÉSTAMOS**

La Organización ha contraído préstamos con la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) con el fin de construir sus edificios de la Sede de Ginebra (Suiza). Esos préstamos estaban sujetos originalmente al pago de intereses. Sin embargo, en 1996 el Departamento Federal Suizo de Relaciones Exteriores acordó exonerar a la Organización del pago de intereses y actualmente sólo es necesario reembolsar el capital restante del préstamo. El valor de los intereses exonerados en 2010 era de 600.000 francos suizos y el valor del interés que habrá de exonerarse hasta el término de los pagos sobre los préstamos pagaderos en 2039, es de 6,7 millones de francos suizos. Tras tomar en consideración el valor de la exención del pago de intereses, el valor actual de los préstamos se reconoce en su valor nominal, ya que el valor de la exención de intereses es igual al valor futuro del descuento del préstamo.

Además, se han ampliado los períodos de los préstamos originales. El total de los préstamos originales y los importes pendientes que figuran como pasivo corriente y pasivo no corriente a la fecha sobre la que se informa se indican en el cuadro presentado a continuación:

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
<b>PASIVOS CORRIENTES - Préstamos</b>		
Préstamo pagadero a la FIPOI	1.358.200,00	1.358.200,00
Subtotal de préstamos	1.358.200,00	1.358.200,00
<b>PASIVOS NO CORRIENTES - Préstamos</b>		
Préstamo pagadero a la FIPOI	25.011.575,00	26.369.775,00
Préstamo del nuevo edificio pagadero al BCG/BCV	114.000.000,00	50.000.000,00
Subtotal de préstamos	139.011.575,00	76.369.775,00
<b>TOTAL DE PRESTAMOS</b>	<b>140.369.775,00</b>	<b>77.727.975,00</b>

En febrero de 2008, la Organización suscribió un contrato con los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise* para obtener un préstamo de 114 millones de francos suizos, además de un posible importe complementario de 16 millones de francos suizos, con el fin de financiar parte de los costos de construcción del nuevo edificio de oficinas y que estaría disponible para su utilización hasta el 28 de febrero de 2011. El tipo de interés se fijó con arreglo al tipo de interés LIBOR en francos suizos por un período de hasta 15 años además de un margen del 0,30 al 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. El capital del préstamo debe reembolsarse al 3% anual. Además del pago de los intereses, en el contrato se estipula el reembolso anual del capital por un importe equivalente al 3% del total del préstamo contados desde el 28 de febrero de 2012 en lo que se refiere al préstamo original de 114 millones de francos suizos, así como al préstamo adicional de 16 millones de francos suizos, en caso de que utilice.

En octubre de 2010, los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise*, así como la OMPI, aprobaron una modificación del acuerdo de préstamo por el cual se suministra un importe adicional de 40 millones de francos suizos que deberá utilizarse para financiar parte de los costos de construcción de la nueva sala de conferencias, y que estaría disponible para su utilización durante el período del 31 de marzo de 2011 al 31 de marzo de 2014. El tipo de interés también se fijó con arreglo al tipo de interés del LIBOR en francos suizos por un período de 15 años, además de un margen del 0,30 al 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. Asimismo, el contrato prevé el reembolso anual del capital por un importe equivalente al 3% del total del préstamo, a partir del 31 de marzo de 2015 en lo que respecta al préstamo de 40 millones de francos suizos.

El importe de los intereses sobre los préstamos relativos a la construcción que se capitalizarán al término de la construcción de los edificios es de 1.900.000 francos suizos.

#### NOTA 16: PROVISIONES

La Organización ha establecido las provisiones siguientes en relación con determinadas obligaciones pendientes:

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
<b>PASIVOS CORRIENTES - Provisiones</b>		
Subsidios de educación pagaderos	1.488.002,62	1.468.550,53
Costas procesales	1.124.500,00	429.000,00
<b>TOTAL DE PROVISIONES</b>	<b>2.612.502,62</b>	<b>1.897.550,53</b>

La provisión para subsidios de educación pagaderos guarda relación con el número de meses que han transcurrido entre el inicio del año escolar/universitario hasta el 31 de diciembre de 2010, respecto de los cuales se adeudan los respectivos derechos de matrícula.

La Organización es parte en litigios surgidos del curso normal de sus actividades. Los hechos ocurridos antes del 31 de diciembre de 2010 han creado ciertas obligaciones jurídicas a la fecha sobre la que se informa. Puesto que cabe suponer que esas obligaciones exigirán futuros acuerdos y que es posible estimar de forma fiable los importes relativos a tales acuerdos, se ha establecido una provisión para costas procesales. El importe de tal provisión se ha estimado de la manera más exacta posible teniendo en cuenta la información disponible.

	Total 31.12.2010	Costas procesales 31.12.2010	Subsidios de educación 31.12.2010	Total 01.01.2010	Subsidios de educación 01.01.2010	Costas procesales 01.01.2010
Saldo inicial	1.897.550,53	429.000,00	1.468.550,53	304.351,00	-	304.351,00
Adiciones	2.398.002,62	910.000,00	1.488.002,62	1.844.550,53	1.468.550,53	376.000,00
Supresiones	-	-	-	-	-	-
Utilización	1.683.050,53	214.500,00	1.468.550,53	251.351,00	-	251.351,00
Saldo de cierre	2.612.502,62	1.124.500,00	1.488.002,62	1.897.550,53	1.468.550,53	429.000,00

#### NOTA 17: OTROS PASIVOS CORRIENTES – CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

	31 de diciembre de 2010 (en francos suizos)	31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)
PASIVOS CORRIENTES - cuentas a la vista		
Cuentas a la vista del PCT - Italia y Japón	4.439.692,95	4.844.432,66
Otras cuentas a la vista	49.278.446,54	42.886.646,56
<b>TOTAL DE CUENTAS A LA VISTA</b>	<b>53.718.139,49</b>	<b>47.731.079,22</b>

La Organización proporciona a los solicitantes de registros de marcas y diseños industriales un mecanismo mediante el cual pueden depositar fondos en las denominadas “cuentas bancarias a la vista” respecto de las cuales sirve de custodio hasta que se utilicen para pagar las tasas necesarias en relación con las solicitudes y renovaciones que presentan. Esos fondos se mantienen hasta el momento en que se presentan las solicitudes en cuestión. Una vez recibida la solicitud se deduce el importe del saldo de la cuenta a la vista y los fondos se consideran como depósitos hasta que se haya registrado la solicitud.

Además, la Organización mantiene cuentas bancarias en su nombre a fin de ofrecer a determinadas Partes Contratantes un mecanismo para transferir fondos que esas Partes recaudan en nombre de la Organización. Hasta el momento en que la Parte Contratante en cuestión informe a la Organización que los fondos mantenidos en esas cuentas representan ingresos pertenecientes a la Organización, el saldo que permanece en las cuentas no se reconoce como ingresos.

#### NOTA 18: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Varios miembros del personal de la OMPI tienen un litigio con la Organización y algunos de ellos han presentado un caso ante el Comité Consultivo Mixto o el Grupo de Examen de Reclamaciones. El importe de cualquier posible obligación no está confirmado aún y las posibles salidas de recursos no se pueden medir con suficiente fiabilidad como para ser consideradas como pasivo. El valor estimado de tales pasivos contingentes se sitúa entre 136.550 y 708.000 francos suizos a la fecha sobre la que se informa.

La Organización no tiene ningún compromiso contractual sustancial no reconocido. Los contratos pendientes relativos a la construcción del nuevo edificio al 31 de diciembre de 2010 ascendían a un total de 2,1 millones de francos suizos, y los relativos a la construcción de la nueva sala de conferencias a un total de 5 millones de francos suizos.

La OMPI ha entablado negociaciones con el contratista principal encargado de la construcción del nuevo edificio en cuanto al retraso en la entrega de algunas partes del edificio. Es demasiado pronto para cuantificar el importe de la indemnización que deberá pagarse a la Organización.

#### NOTA 19: ARRENDAMIENTOS – LA OMPI EN CALIDAD DE ARRENDATARIO

La Organización ha contraído varios contratos de arrendamiento relativos a la provisión de espacio adicional, almacenamiento e instalaciones especializadas en Ginebra. Además, la Organización arrienda espacio de oficinas para sus oficinas de enlace de Nueva York, Tokio, Río de Janeiro y Singapur. La mayoría de esos contratos de arrendamiento pueden ser cancelados por la Organización tras los períodos de notificación especificados en los respectivos contratos. La Organización arrienda espacio adyacente a su sede de Ginebra (Suiza) y en Nueva York (Estados Unidos), en condiciones de contratos de arrendamiento no cancelables que prevén pagos pendientes al final del período de arrendamiento de la siguiente manera:

	> 1 año	1 a 5 años	< a 5 años
Arrendamientos operativos no cancelables	2.126.887,00	0	0

Las obligaciones de la Organización respecto de los arrendadores locales de oficinas están garantizadas por los bancos por un máximo de 1.800.000 francos suizos [1.800.000 francos suizos en 2009]. El importe más importante se aplica a las oficinas del edificio *Procter and Gamble* que asciende a 1.700.000 francos suizos durante la duración del contrato de arrendamiento y que abarca el espacio que la Organización tiene previsto desocupar al término del contrato de arrendamiento el 31 de agosto de 2011. La Organización no tiene contratos de arrendamiento pendientes que puedan calificarse de arrendamientos financieros a la fecha sobre la que se informa. El importe total de los pagos en concepto de arrendamiento reconocidos como gastos durante el período sobre el que se informa fue de 9,7 millones de francos suizos [19,3 millones de francos suizos en 2008/09].

#### NOTA 20: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El principal órgano rector de la Organización es la Asamblea General de la OMPI compuesta por representantes de todos los países miembros que no perciben remuneración alguna de la Organización. La Organización está dirigida por un Director General y por Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales y altos directivos (personal clave de la dirección) que son remunerados por la Organización. En la remuneración agregada del personal clave de la dirección se incluyen salarios, subsidios, viajes reglamentarios y otras prestaciones pagadas de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal y aplicables a todo el personal. Además, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y los Subdirectores Generales reciben subsidios de representación. Los miembros del personal clave de la dirección están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a la cual contribuyen el personal y la Organización, y también tienen derecho a participar en el plan de seguro médico del personal incluido el plan de seguro médico tras la separación del servicio si han cumplido con los requisitos de elegibilidad.

La Organización no posee ninguna participación en asociaciones o negocios conjuntos ni en ninguna entidad controlada. La OMPI es miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) y algunos de los ex miembros o actuales miembros del personal son miembros de la Caja (cerrada) de pensiones de la OMPI (CROMPI). La relación entre estas dos cajas se explica en detalle en la nota 12.

La Organización ha establecido una relación de trabajo con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) con arreglo a la cual el Director General de la Organización desempeña la función de Secretario General de la UPOV. La Organización se compromete a satisfacer las necesidades de la UPOV en materia de espacio de oficina, administración de personal, administración financiera, servicios de compras y otro tipo de apoyo administrativo de conformidad con las condiciones del acuerdo concertado entre la Organización y la UPOV con fecha 26 de noviembre de 1982. La UPOV se compromete a reembolsar a la Organización el costo de tales servicios de conformidad con las condiciones de dicho acuerdo.

El Consejo de la UPOV, que es el órgano rector de la UPOV, está compuesto por representantes de las Partes Contratantes en el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales del 2 de diciembre de 1961, en su versión revisada. De conformidad con el Reglamento financiero y la Reglamentación financiera de la UPOV, la Oficina de la UPOV, compuesta por el Secretario General y el personal de la UPOV, ejerce su función en completa independencia de la Organización.

Además del reembolso total de todos los fondos desembolsados por la Organización en nombre de la UPOV, la Organización recibe 600.000 francos suizos anuales de la UPOV para cubrir los costos de los servicios prestados en virtud del acuerdo entre las dos organizaciones. Durante 2010, no se registró ninguna otra transacción sustancial con partes relacionadas.

A continuación figuran las cifras relativas al personal clave de la dirección y sus remuneraciones:

	2010		2009	
	Número de personas (en promedio)	Remuneración agregada	Número de personas (en promedio)	Remuneración agregada
Director General, directores generales adjuntos y subdirectores generales	8,00	3.072.282	6,75	2.871.946
Altos directivos	12,42	3.852.238	16,58	5.588.621

No se han concedido préstamos al personal clave de la dirección o a sus familiares cercanos a los que otras categorías de personal no puedan tener acceso. No se ha concedido ninguna otra remuneración o compensación al personal clave de la dirección o a sus familiares cercanos.

**NOTA 21: RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS**

Los saldos de fondos de la Organización representan el resultado neto acumulado de las operaciones realizadas en 2010 y en los ejercicios anteriores. En los saldos de fondos se incluye el importe reservado para financiar las prestaciones posteriores al empleo obtenido a partir de una tasa del 6% aplicada sobre el sueldo neto + el reajuste por lugar de destino.

A principios de 2010, en las reservas correspondientes al superávit de revaluación se incluyen los resultados de la revaluación (del costo histórico al valor razonable) del terreno de propiedad de la Organización sobre el cual se está construyendo el nuevo edificio. El valor razonable se ha determinado mediante una valoración independiente.

	31 de diciembre de 2010 Saldo de cierre	01 de enero de 2010 Saldo inicial	Ajustes IPSAS	31 de diciembre de 2009 Saldo de cierre
	Total pendiente (francos suizos)			
Superávit / (déficit) acumulado	171.350.120,37	184.890.140,08	-35.020.571,32	219.910.711,40
Fondos de operaciones	8.342.388,11	8.342.388,11	-	8.342.388,11
Superávit de revaluación	15.045.876,40	15.045.876,40	15.045.876,40	-
<b>ACTIVOS NETOS</b>	<b>194.738.384,88</b>	<b>208.278.404,59</b>	<b>-19.974.694,92</b>	<b>228.253.099,51</b>

En las reservas se incluyen los fondos de operaciones establecidos por las Asambleas de los Estados miembros de cada una de las Uniones con el fin de financiar por anticipado las consignaciones en caso de que se produzca un déficit provisional de tesorería.

Gestión del capital: el capital de la OMPI está compuesto por su superávit acumulado y los fondos de operaciones que forman parte de sus activos netos. La gestión del capital se realiza de conformidad con la política sobre los fondos de reserva y principios aplicados en relación con el uso de las reservas adoptados por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en su cuadragésima octava serie de reuniones en 2010 [A/48/9]. La política establece un nivel necesario de superávit acumulado igual a un porcentaje del gasto bienal estimado para cada Unión que forma parte de la Organización. Además, cada uno de los acuerdos de los tratados de las respectivas Uniones establece un nivel de los fondos de operaciones. Se reservan fondos por un importe igual al nivel objetivo de superávit acumulado y los fondos de operaciones con el fin de asegurar la liquidez necesaria y cubrir los déficits operativos que pudieran producirse. Las Asambleas pueden autorizar la utilización de los fondos correspondientes al superávit acumulado que excedan el nivel fijado con el fin de financiar gastos de capital u otras prioridades de conformidad con la política de utilización de los fondos de reserva establecida por las Asambleas de la OMPI.

**NOTA 22: REEXPRESIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS DE 2009**

Los saldos comprobados que figuran en el siguiente cuadro representan el balance (Estado financiero II del Informe de Gestión Financiera comprobado del bienio 2008/09) La reexpresión de los saldos tiene en cuenta los ajustes realizados en función de los cambios de las políticas de contabilidad y otros ajustes iniciales relacionados con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) por la Organización con efecto el 1 de enero de 2010. El resultado neto de todos los ajustes es una reducción de los saldos de fondos acumulados de 20,0 millones de francos suizos según figura a continuación:

	12.31.2009 (Comprobado)	FITSW	Ajustes IPSAS	12.31.2009 (Reexpresado)	Nota
(en millones de francos suizos)					
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	350,9	15,8	-	366,7	3
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	2,2	-	-0,9	1,3	4
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	12,3	0,1	11,5	23,9	4
Inventarios	-	-	2,4	2,4	5
Otros activos corrientes	1,7	-1,7	-	-	
	<b>367,0</b>	<b>14,2</b>	<b>13,0</b>	<b>394,3</b>	
<b>Activos no corrientes</b>					
Equipo	-	-	3,8	3,8	6
Propiedades de inversión	3,4	-	0,9	4,3	7
Activos intangibles	-	-	28,2	28,2	8
Terrenos y edificios	125,8	-	151,5	277,3	9
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	7,0	-	-6,4	0,6	4
Otros activos no corrientes	10,0	-	-	10,0	10
	<b>146,2</b>	<b>-</b>	<b>178,0</b>	<b>324,2</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>513,2</b>	<b>14,2</b>	<b>191,1</b>	<b>718,5</b>	
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Cuentas por pagar	24,2	0,5	0,1	24,7	11
Beneficios a los empleados	9,0	0,1	19,0	28,1	12
Transferencias por pagar	63,8	-	-	63,8	13
Cobros anticipados	23,7	13,6	132,2	169,6	14
Parte corriente de préstamos	1,4	-	-	1,4	15
Provisiones	1,9	-	-	1,9	16
Otros pasivos corrientes	47,7	-	-	47,7	17
	<b>171,7</b>	<b>14,2</b>	<b>151,3</b>	<b>337,2</b>	
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Prestaciones al personal	36,9	-	59,8	96,7	12
Préstamos	76,4	-	-	76,4	15
	<b>113,3</b>	<b>-</b>	<b>59,8</b>	<b>173,1</b>	
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>284,9</b>	<b>14,2</b>	<b>211,0</b>	<b>510,3</b>	
Superávit acumulado	219,9	-	-35,0	184,9	
Fondos de operaciones	8,3	-	-	8,3	
Superávit de revalorización	-	-	15,0	15,0	
<b>ACTIVOS NETOS</b>	<b>228,2</b>	<b>-</b>	<b>-20,0</b>	<b>208,2</b>	

**NOTA 23: CONCILIACIÓN DEL ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES (ESTADO FINANCIERO V) Y DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ESTADO FINANCIERO IV)**

El presupuesto de la OMPI y las cuentas financieras se preparan utilizando dos bases contables distintas. El estado de la situación financiera, el estado del rendimiento financiero, el estado de

cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se preparan sobre la base contable de acumulación (o devengado), mientras que el estado comparativo de importes presupuestados y reales (Estado financiero V) se contabiliza en valores devengados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.

Tal como lo exige la Norma IPSAS-24 cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan según bases comparables, se ha procedido a la conciliación de los importes reales con los importes reales de superávit (o déficit) presentados en el estado de flujos de efectivo (Estado financiero IV) identificando por separado cualquier diferencia de bases, periodicidad y entidad. El presupuesto de la OMPI se ha aprobado por las Asambleas por un período bienal, sin embargo, se preparan estimaciones por separado para cada uno de los períodos anuales. Por consiguiente, no existen diferencias en la periodicidad sobre las que haya que informar.

	2010			Total
	Operaciones	Inversiones	Financiación	
	(en millones de francos suizos)			
Importe real según una base comparable (Estado financiero V)	3,1	-	-	3,1
Depreciación	-5,2	-	-	-5,2
Adquisición de equipo	1,3	-	-	1,3
Capitalización de gastos de construcción	1,3	-0,2	-	1,1
Capitalización de los intereses de los préstamos de construcción	1,9	-	-	1,9
Reembolso del capital de los préstamos	-	-	1,4	1,4
Cambios en las provisiones para beneficios a los empleados	-5,9	-	-	-5,9
Aplazamiento de los ingresos provenientes de tasas	-5,7	-	-	-5,7
Cambios en las provisiones para deudas de dudoso cobro	-	-	-	-
Reconocimiento de inventario	0,1	-	-	0,1
<b>Total de diferencias en las bases</b>	<b>-12,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>1,4</b>	<b>-11,0</b>
Proyectos financiados por cargo a las reservas	-5,7	-	-	-5,7
Cuentas especiales financiadas por contribuciones de los donantes	-	-	-	-
<b>Total de diferencias en las entidades</b>	<b>-5,7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-5,7</b>
<b>Importe real en el estado de rendimiento financiero (Estado financiero II)</b>	<b>-14,8</b>	<b>-0,2</b>	<b>1,4</b>	<b>-13,6</b>

Las diferencias en las bases se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara según una base distinta a la base contable de acumulación (o devengado). Las diferencias en las bases incluyen la depreciación de los activos, el reconocimiento pleno de las provisiones y el aplazamiento de los ingresos no acumulados (no devengados).

Las diferencias en las entidades representan la inclusión en las cuentas financieras de la OMPI de las contribuciones voluntarias (cuentas especiales), que no se incluyen en el Presupuesto por Programas publicado de la OMPI.

Las diferencias en la presentación representan la forma en que se tratan las adquisiciones de equipos y los trabajos en curso en el nuevo edificio como actividades de inversión en el Estado financiero IV en vez de en los gastos en el Estado financiero V.

Las diferencias en la financiación se relacionan con el reembolso del capital sobre los préstamos pendientes

#### **NOTA 24: INGRESOS**

Los importes que figuran en el presupuesto por programas representan los ingresos reales percibidos en relación con el presupuesto de la Organización aprobado por las Asambleas. Las contribuciones voluntarias representan los ingresos percibidos en relación con las



contribuciones efectuadas por donantes a proyectos concretos no incluidos en el presupuesto por programas.

Los ajustes con arreglo a las IPSAS se relacionan con el aplazamiento de los ingresos no acumulados (no devengados). Los ingresos derivados de las contribuciones voluntarias son diferidos hasta que se acumulen (o devenguen) una vez se hayan prestado los servicios concretos previstos en el plan de trabajo acordado con el donante. Los ingresos derivados de las tasas del PCT y del sistema de Madrid son diferidos hasta que se acumulen (o devenguen) una vez que se haya publicado la solicitud internacional de conformidad con las reglas de cada una de las Uniones.

	Año 2010			Total (Nota 1)
	Presupuesto por programas	Cuentas especiales	Ajustes IPSAS	
(en millones de francos suizos)				
<b>INGRESOS</b>				
Contribuciones estimadas	17,4	-	-	17,4
Contribuciones voluntarias	-	7,2	1,9	9,1
Ingresos de publicaciones	0,5	-	-	0,5
Ingresos de inversiones	5,2	-	-	5,2
Tasas del sistema del PCT	213,6	-	-7,5	206,1
Tasas del sistema de Madrid	48,5	-	1,7	50,2
Tasas del sistema de La Haya	3,0	-	-	3,0
<b>Subtotal de tasas</b>	<b>265,1</b>	<b>-</b>	<b>-5,8</b>	<b>259,3</b>
Arbitraje y mediación	1,8	-	-	1,8
Ganancias (pérdidas) cambiarias	-0,2	-0,4	-	-0,5
Cargos por apoyo a los programas	0,8	-	-0,7	0,1
Otros ingresos / ingresos varios	2,1	-	-	2,1
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>292,7</b>	<b>6,8</b>	<b>-4,5</b>	<b>294,9</b>

Nota 1: Según el estado del rendimiento financiero

## NOTA 25: GASTOS

GASTOS	Año 2010				Total (Nota 1)
	Presupuesto por programas	Financiados con cargo a las reservas	Cuentas especiales	Ajustes IPSAS	
(en millones de francos suizos)					
Gastos de personal	198,1	2,2	2,6	5,6	208,5
Viajes y becas	15,7	0,6	3,7	-	20,0
Servicios contractuales	37,1	1,2	1,2	-0,1	39,4
Gastos de operación	34,2	1,1	0,2	-3,6	31,9
Suministros y material	2,0	0,4	0,1	0,1	2,6
Mobiliario y equipo	1,6	0,2	0,4	-1,3	0,7
Construcción	0,7	-	-	-0,5	0,2
Depreciación	-	-	-	5,2	5,2
Costos por apoyo a los programas	-	-	0,7	-0,7	-
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>289,4</b>	<b>5,7</b>	<b>8,9</b>	<b>4,5</b>	<b>308,5</b>

Los gastos previstos en el presupuesto por programas y los relacionados con las contribuciones voluntarias se presentan según una base contable modificada de acumulación (o devengados), que reconoce el gasto una vez que se reciben los productos o prestan los servicios. Sin embargo, los costos de adquisición de equipos, los gastos relacionados con la producción de inventario y los gastos relacionados con las construcciones se contabilizan como gastos en el momento del pago, y las provisiones relativas a las prestaciones posteriores al empleo se reconocen únicamente en la medida de los fondos. Además, los cambios en las provisiones relativas a las deudas de cobro dudoso, depreciación de equipo y edificios y enajenación de equipo no se reconocen como gastos.

En los gastos de personal se incluyen las prestaciones de los empleados con contratos de corta duración, tales como el sueldo básico, el reajuste por lugar de destino, las prestaciones por personas a cargo, la contribución al fondo de pensiones, las contribuciones al plan de seguro médico y otros seguros, las vacaciones en el país de origen, y otras prestaciones para el personal permanente, personal con contratos de corta duración y consultores. En el importe indicado como ajustes con arreglo a las IPSAS se incluyen los cambios en las provisiones relativos al pasivo para beneficios a los empleados (5,8 millones de francos suizos), las transferencias relativas a la prestación en curso de servicios de consultores relacionados con los proyectos de construcción (200.000 francos suizos) y los costos relacionados con el inventario de publicaciones (200.000 francos suizos).

En los gastos de viajes se incluyen los costos del pasaje aéreo, las dietas, los pequeños gastos de salida y llegada y otros gastos de viaje del personal relativos a misiones oficiales, así como los gastos de viaje y dietas para participantes conferenciantes y becarios en relación con actividades de formación. En los servicios contractuales se incluyen los honorarios de los traductores, intérpretes y los correspondientes a otros acuerdos de servicios externos y de consultores.

En los gastos de operación se incluyen gastos tales como el alquiler, mantenimiento y servicios básicos de locales, los cargos bancarios y los gastos de comunicación. En los ajustes con arreglo a las IPSAS se incluyen los gastos relativos al inventario de publicaciones (100.000 francos suizos), la capitalización de intereses y otros costos relativos a la nueva construcción (por un total que asciende a 3,7 millones de francos suizos).

Los costos de depreciación de los edificios y activos intangibles (3,8 millones) y del equipo (1.500.000 francos suizos) se tratan como ajustes con arreglo a las IPSAS. La transferencia hacia los activos fijos de los costos de equipo (1.300.000 francos suizos) y de construcción (500.000 francos suizos) asentados en el presupuesto por programas también se incluyen en los ajustes con arreglo a las IPSAS, al igual que los costos de equipo que ya no están incluidos en los activos fijos (100.000 francos suizos).

#### **NOTA 26: GANANCIAS Y PÉRDIDAS CAMBIARIAS**

La Organización realiza ganancias y pérdidas cambiarias sobre las transacciones relativas a las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar incurridas en monedas distintas al franco suizo sobre la base del tipo de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Asimismo, se derivan ganancias o pérdidas cambiarias de los pagos efectuados a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes que se valorizan en la moneda de la Administración, pero que son recaudadas por la OMPI en francos suizos o por la oficina receptora nacional en su moneda local. Además, se reconocen en los estados financieros las ganancias y pérdidas cambiarias no realizadas en relación con la revaluación de las cuentas bancarias y otros activos y pasivos monetarios en francos suizos al tipo de cambio aplicable en la fecha sobre la que se informa. El efecto neto de todas las

ganancias y pérdidas cambiarias se reconoce como elemento de los ingresos en el estado del rendimiento financiero.

Descripción	Incidencia neta	Ganancias	Pérdidas
Cuentas por pagar	16.032,88	466.133,59	-450.100,71
Cuentas por cobrar	-227.640,71	233.549,66	-461.190,37
Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT	1.712.371,47	1.778.623,80	-66.252,33
<b>Subtotal de ganancias (pérdidas) realizadas</b>	<b>1.500.763,64</b>	<b>2.478.307,05</b>	<b>-977.543,41</b>
Cuentas bancarias	-185.582,81	714.419,67	-900.002,48
Cuentas bancarias especiales	-392.958,94	806.761,38	-1.199.720,32
Cuentas bancarias del PCT	-1.268.465,19	892.634,98	-2.161.100,17
Cuentas bancarias del Centro de Arbitraje y Mediación	-17.145,59	276.271,44	-293.417,03
Cuentas corrientes del PCT	56.606,65	207.257,16	-150.650,51
Otros activos y pasivos del Centro de Arbitraje y Mediación	75.018,75	320.776,05	-245.757,30
Otros activos y pasivos	-217.252,77	2.901.477,61	-3.118.730,38
<b>Subtotal de ganancias (pérdidas) no realizadas</b>	<b>-1.949.779,90</b>	<b>6.119.598,29</b>	<b>-8.069.378,19</b>
<b>TOTAL DE GANANCIAS (PÉRDIDAS) CAMBIARIAS</b>	<b>-449.016,26</b>	<b>8.597.905,34</b>	<b>-9.046.921,60</b>

#### NOTA 27: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

La fecha sobre la que se informa en la OMPI es el 31 de diciembre de 2010 y sus estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de junio de 2011. No se ha producido ningún hecho sustancial, ya sea favorable o desfavorable, que haya podido incidir en los estados financieros entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión.

#### NOTA 28: INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos se presenta en un formato que representa a las distintas Uniones como segmentos que conforman la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Las Uniones fueron creadas por diversos tratados administrados por la OMPI.

A los fines de la presentación, se ha consolidado la información relativa a las Uniones de la OMPI financiadas mediante contribuciones. Se trata de las Uniones de París, Berna, Locarno, Niza y CIP junto con las Uniones previstas por el Convenio de la OMPI. La Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la Unión de Madrid (Marcas), la Unión de La Haya (Diseños industriales) y la Unión de Lisboa (Denominaciones de origen) están regidas por la correspondiente Asamblea que se reúne anualmente para aprobar el presupuesto de la Unión y adoptar otras medidas que considere adecuadas en virtud de los tratados pertinentes.

Los activos y pasivos de la OMPI, distintos de las reservas que representan activos netos, son propiedad o responsabilidad de toda la Organización, y no activos o pasivos de cada una de las Uniones o segmentos. Los activos y pasivos en general respaldan una amplia gama de actividades de servicios que se prestan a varias Uniones (segmentos). La única excepción es

la propiedad de inversión situada en Meyrin que es propiedad de la Unión de Madrid. Por consiguiente, los activos y pasivos de cada una de las Uniones no se verán reflejados en la revelación de información relativa a cada uno de los segmentos o Uniones, sino que se indican por separado como activos y pasivos no asignados. Sólo los activos netos/patrimonio neto incluidos los fondos de operaciones y reservas, se desglosan por cada segmento.

La mayoría de ingresos son contabilizados por Unión en las cuentas de la OMPI. Los ingresos derivados de ganancias de intereses se han asignado entre las distintas Uniones sobre la base de las reservas de efectivo y los ingresos corrientes en 2010. Los gastos son contabilizados por programa y luego reasignados a las distintas Uniones sobre la base de un método aceptado por la Asamblea General de la OMPI como parte del presupuesto por programas aprobado de la OMPI para el bienio 2008/09.

Se ha establecido un segmento distinto para las contribuciones voluntarias que corresponden a los importes administrados por la OMPI en nombre de determinados donantes para llevar a cabo programas relacionados con el mandato de la OMPI. Los ingresos y gastos relacionados con las contribuciones voluntarias (cuentas especiales) se contabilizan en forma separada dentro del sistema de contabilidad financiera.

Todos los gastos son asignados entre las Uniones que conforman los segmentos sobre la base de la metodología de asignación aprobada. Los gastos relativos al segmento de cuentas especiales relacionado con las contribuciones voluntarias a la Organización se contabilizan como costos reales. El único cargo aplicable a todos los segmentos corresponde a los costos de apoyo a programas incurridos por las Uniones en apoyo a las cuentas especiales. Los costos de apoyo a programas se cargan en las cuentas especiales sobre la base de un porcentaje del total de gasto directo especificado en el acuerdo con el donante que realiza la contribución voluntaria.

Programa	INGRESOS, GASTOS Y RESERVAS POR SEGMENTO Título del Programa	UNIONES					Cuentas Especiales	Total
		Financiado mediante contribución	PCT	Madrid	La Haya	Lisboa		
	<b>Ingresos</b>							
	Contribuciones	17.411,2	-	-	-	-	7.148,6	24.559,8
	Tasas	-	213.611,2	48.444,8	2.977,2	3,8	-	265.037,0
	Interés	365,1	2.737,9	1.952,6	74,6	4,8	26,1	5.161,3
	Publicaciones	62,3	192,2	196,8	24,8	0,2	-	476,3
	Otros ingresos+UPOV	482,2	482,2	752,9	482,2	482,2	-385,02	2.296,7
	Arbitraje	92,3	1.125,1	532,4	21,3	3,5	-	1.774,6
	Subtotal de ingresos sobre una base presupuestaria	18.413,1	218.148,7	51.879,5	3.580,1	494,5	6.789,7	299.305,6
	Ajustes de los ingresos con arreglo a las IPSAS	-0,66	-7.504,79	1.736,9	14,4	-	1.271,7	-4.482,43
	<b>TOTAL</b>	<b>18.412,4</b>	<b>210.643,9</b>	<b>53.616,4</b>	<b>3.594,5</b>	<b>494,5</b>	<b>8.061,5</b>	<b>294.823,2</b>
	<b>Gastos</b>							
01	Patentes	287,8	3.372,9	143,0	-	-	-	3.803,7
02	Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	441,2	723,6	1.346,4	297,2	-	-	2.808,4
03	Derecho de autor y derechos conexos	5.778,1	1.140,5	92,1	-	-	-	7.010,7
04	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	2.883,6	-	-	-	-	-	2.883,6
05	Sistema del PCT	-	82.001,5	-	-	-	-	82.001,5
06	Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	-	-	25.158,4	1.745,8	454,9	-	27.359,0
07	Arbitraje, mediación y nombres de dominio	235,9	2.876,5	1.361,1	54,4	9,1	-	4.537,0
08	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	117,0	1.886,6	152,3	-	-	-	2.155,9
09	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	849,6	13.698,7	1.105,7	-	-	-	15.654,1
10	Cooperación con determinados países de Europa y Asia	173,3	2.794,3	225,5	-	-	-	3.193,1
11	Academia de la OMPI	220,8	3.559,4	287,3	-	-	-	4.067,5
12	Clasificaciones internacionales y normas de la OMPI sobre propiedad industrial	190,3	-	95,2	31,7	-	-	317,2
13	Clasificación Internacional de Patentes	-	3.194,9	-	-	-	-	3.194,9
14	Servicio PATENTSCOPE	77,2	3.796,7	902,9	62,3	2,1	-	4.841,2
15	Modernización de las oficinas de P.I.	152,9	2.465,5	199,0	-	-	-	2.817,5
16	Estudios, estadísticas y análisis económicos	90,3	1.456,1	117,5	-	-	-	1.664,0
17	Cultivar el respeto por la P.I.	70,8	1.141,5	92,1	-	-	-	1.304,5
18	La P.I. y los desafíos mundiales	137,0	2.208,6	178,3	-	-	-	2.523,8
19	Comunicaciones	380,4	6.132,9	495,0	-	-	-	7.008,3
20	Oficinas y relaciones exteriores	277,5	4.475,0	361,2	-	-	-	5.113,7
21	Gestión ejecutiva	507,2	6.731,7	1.638,1	162,1	26,4	-	9.065,5
22	Finanzas, presupuesto y gestión de programas	469,2	6.226,9	1.515,3	149,9	24,4	-	8.385,7
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	614,9	8.160,8	1.985,8	196,5	32,0	-	10.989,9
24	Servicios de apoyo administrativo	1.455,7	19.320,1	4.701,4	465,1	75,7	-	26.018,0
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	1.160,8	15.405,7	4.412,4	370,9	60,3	-	21.410,1
26	Auditoría y supervisión internas	89,5	1.187,4	288,9	28,6	4,6	-	1.599,0
27	Servicios de conferencias y lingüístico	975,1	12.941,3	3.149,2	311,5	50,7	-	17.427,8
28	Seguridad	270,3	3.587,7	873,0	86,4	14,0	-	4.831,4
29	Construcción del nuevo edificio	177,8	2.359,7	574,2	56,8	9,2	-	3.177,8
30	Pequeñas y medianas empresas	121,1	1.951,9	157,6	-	-	-	2.230,5
	Subtotal de gastos sobre una base presupuestaria	18.205,3	214.798,5	51.609,0	4.019,2	763,3	-	289.395,3
	Financiados con cargo a las reservas	722,6	4.092,8	953,8	5,8	5,8	-	5.780,7
	Cuentas especiales	-	-	-	-	-	8.643,0	8.643,0
	Ajustes de los gastos con arreglo a las IPSAS	322,5	3.804,6	914,1	71,2	13,5	-581,54	4.544,3
	<b>TOTAL</b>	<b>19.250,4</b>	<b>222.695,8</b>	<b>53.477,0</b>	<b>4.096,2</b>	<b>782,6</b>	<b>8.061,5</b>	<b>308.363,4</b>
	<b>Reservas y fondos de operaciones al 31 de diciembre de 2009 por FMR</b>	<b>25.662,1</b>	<b>159.770,2</b>	<b>42.207,0</b>	<b>473,2</b>	<b>140,5</b>	<b>-</b>	<b>228.252,9</b>
	Superávit de 2010 sobre la base de las UNSAS (presupuesto + importes financiados con cargo a las reservas)	- 514,8	- 742,6	- 683,4	- 444,8	- 274,6	- 1.853,3	- 4.513,5
	Ajustes de los activos y pasivos de 2008-2009 con arreglo a las IPSAS	-2.411,3	-31.435,6	11.896,1	1.906,7	69,5	-	-19.974,6
	Ajustes de los activos y pasivos de 2010 con arreglo a las IPSAS	-323,1	-11.309,4	822,8	-56,81	-13,5	1.853,3	-9.026,8
	<b>Reservas y fondo de operaciones al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>22.412,8</b>	<b>116.282,6</b>	<b>54.242,4</b>	<b>1.878,2</b>	<b>-78,1</b>	<b>-</b>	<b>194.738,0</b>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ANEXO I - ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR UNIDAD OPERATIVA [NO AUDITADO]  
PARA EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(en francos suizos)

ACTIVOS	Notas	Presupuesto por programas		Fondos fiduciarios		Proyectos financiados con cargo a las reservas		Ajustes IPSAS		Consolidado	
		31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	369.204.975,65	350.889.953,46	14.280.149,71	15.805.748,31	-	-	-	-	383.485.125,36	366.695.701,77
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	4	3.120.952,00	2.147.553,00	-	-	-	-	-38.487,00	-878.427,00	2.204.038,00	1.269.126,00
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	4	12.453.786,98	12.313.591,80	58.837,01	56.342,96	40.822,72	8.483,67	451.189,47	11.509.625,13	24.514.261,31	23.888.043,56
Inventarios		-	-	-	-	-	-	191.390,61	2.388.694,61	2.580.085,22	2.388.694,61
Otros activos corrientes		139.162.740,10	105.257.712,51	-2.328.398,63	-1.633.377,44	-136.834.341,45	-103.624.335,07	-	-	0,02	0,00
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>523.942.454,73</b>	<b>470.608.810,77</b>	<b>12.010.588,09</b>	<b>14.228.713,83</b>	<b>-136.793.518,73</b>	<b>-103.615.851,40</b>	<b>604.093,08</b>	<b>13.019.892,74</b>	<b>412.783.509,91</b>	<b>394.241.565,94</b>
<b>Activos no corrientes</b>											
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	4	6.883.454,00	7.042.518,00	-	-	-	-	37.826,00	-6.439.942,00	481.338,00	602.576,00
Terrenos y edificios	9	26.773.453,64	28.131.653,64	-	-	137.418.518,18	97.606.457,84	1.012.257,28	151.536.556,65	316.740.785,75	277.274.668,13
Equipo	6	1,00	1,00	-	-	-	-	-160.613,45	3.820.993,67	3.660.381,22	3.820.994,67
Activos intangibles	8	-	-	-	-	-	-	-439.617,29	28.208.775,79	27.769.158,51	28.208.775,79
Propiedades de inversión	7	3.394.560,50	3.394.560,50	-	-	-	-	-	921.439,50	4.316.000,00	4.316.000,00
Otros activos no corrientes	10	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-	-	-	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>47.051.469,14</b>	<b>48.568.733,14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>137.418.518,18</b>	<b>97.606.457,84</b>	<b>449.852,54</b>	<b>178.047.823,61</b>	<b>362.967.663,48</b>	<b>324.223.014,59</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>570.993.923,87</b>	<b>519.177.543,91</b>	<b>12.010.588,09</b>	<b>14.228.713,83</b>	<b>624.999,45</b>	<b>-6.009.393,56</b>	<b>1.053.945,63</b>	<b>191.067.716,35</b>	<b>775.751.173,39</b>	<b>718.464.580,53</b>
<b>PASIVOS</b>											
<b>Pasivos corrientes</b>											
Cuentas por pagar (transacciones con contraprestación)	11	13.013.787,29	24.161.818,38	63.911,69	474.994,25	6.405.727,01	-	-54.714,82	84.797,39	19.513.508,56	24.721.610,02
Beneficios a los empleados	12	-9.912.646,30	8.957.455,00	170.642,99	124.407,08	-	-	8.362.352,41	18.989.953,96	17.610.303,07	28.071.816,04
Transferencias por pagar	13	64.102.887,54	63.758.655,54	-	-	-	-	-	-	64.102.887,54	63.758.655,54
Cobros anticipados	14	27.933.405,27	23.729.440,24	13.629.312,50	13.629.312,50	-	-	4.272.929,30	132.201.040,07	178.036.687,13	169.559.792,81
Parte corriente de préstamos	15	1.358.200,00	1.358.200,00	-	-	-	-	-	-	1.358.200,00	1.358.200,00
Provisiones	16	2.612.502,62	1.897.550,53	-	-	-	-	-	-	2.612.502,62	1.897.550,53
Otros pasivos corrientes y financieros	17	53.718.139,49	47.731.079,22	-	-	-	-	-	-	53.718.139,49	47.731.079,22
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>152.826.275,91</b>	<b>171.594.198,91</b>	<b>13.863.867,18</b>	<b>14.228.713,83</b>	<b>6.405.727,01</b>	<b>-</b>	<b>12.580.566,89</b>	<b>151.275.791,42</b>	<b>336.952.228,41</b>	<b>337.098.704,16</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>											
Transferencias por pagar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios a los empleados	12	47.782.209,08	36.951.076,95	-	-	-	-	-2.499.843,84	59.766.619,86	105.048.985,10	96.717.696,81
Préstamos	15	139.011.575,00	76.369.775,00	-	-	-	-	-	-	139.011.575,00	76.369.775,00
Provisiones	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>186.793.784,08</b>	<b>113.320.851,95</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-2.499.843,84</b>	<b>59.766.619,86</b>	<b>244.060.560,10</b>	<b>173.087.471,81</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>339.620.059,99</b>	<b>284.915.050,86</b>	<b>13.863.867,18</b>	<b>14.228.713,83</b>	<b>6.405.727,01</b>	<b>-</b>	<b>10.080.723,05</b>	<b>211.042.411,27</b>	<b>581.012.788,51</b>	<b>510.186.175,96</b>
Superávit/déficit acumulado		219.910.711,40	195.287.884,11	-	-	-	-	-	-35.020.571,32	184.890.140,08	160.267.312,79
Fondos de operaciones		8.342.388,11	8.342.388,11	-	-	-	-	-	-	8.342.388,11	8.342.388,11
Superávit de revaluación		-	-	-	-	-	-	-	15.045.876,40	15.045.876,40	15.045.876,40
Ganancia (pérdida) actuarial respecto al pasivo de seguro médico tras la separación del servicio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit (déficit) del período actual		3.120.764,37	30.632.220,85	-1.853.279,09	-	-5.780.727,56	-6.009.393,56	-9.026.777,43	-	-13.540.019,71	24.622.827,29
<b>ACTIVOS NETOS</b>		<b>231.373.863,88</b>	<b>234.262.493,07</b>	<b>-1.853.279,09</b>	<b>-</b>	<b>-5.780.727,56</b>	<b>-6.009.393,56</b>	<b>-9.026.777,43</b>	<b>-19.974.694,92</b>	<b>194.738.384,88</b>	<b>208.278.404,59</b>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
ANEXO II - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO POR UNIDAD OPERATIVA [NO AUDITADO]  
PARA EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(en francos suizos)

	Notas	Presupuesto por programas		Fondos fiduciarios		Proyectos financiados con cargo a las reservas		Ajustes IPSAS		Consolidado	
		31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009
<b>INGRESOS</b>											
Contribuciones estimadas	24	17.411.168,00	34.826.607,00	-	-	-	-	-661,00	-	17.410.507,00	34.826.607,00
Contribuciones voluntarias	24	-	-	7.148.608,82	15.111.133,80	-	-	1.931.772,35	-	9.080.381,17	15.111.133,80
Ingresos de publicaciones	24	476.286,97	1.123.879,90	-	-	-	-	-	-	476.286,97	1.123.879,90
Intereses	24	5.135.104,58	17.844.874,84	26.146,04	390.589,83	-	-	-	-	5.161.250,62	18.235.464,67
Tasas del sistema PCT	24	213.611.175,64	443.588.751,46	-	-	-	-	-7.504.793,37	-	206.106.382,27	443.588.751,46
Tasas del sistema de Madrid	24	48.444.769,00	94.846.145,35	-	-	-	-	1.736.900,42	-	50.181.669,42	94.846.145,35
Tasas del sistema de La Haya	24	2.977.244,97	5.359.475,00	-	-	-	-	14.380,77	-	2.991.625,74	5.359.475,00
Otras tasas	24	3.770,00	5.400,00	-	-	-	-	-	-	3.770,00	5.400,00
Subtotal de tasas		265.036.959,61	543.799.771,81	-	-	-	-	-5.753.512,18	-	259.283.447,43	543.799.771,81
Tasas del Centro de Arbitraje y Mediación	24	1.774.627,98	3.318.598,20	-	-	-	-	-	-	1.774.627,98	3.318.598,20
Ganancias (pérdidas) cambiarias	24	-153.593,61	574.156,99	-385.021,61	-413.423,69	-	-	-	-	-538.615,22	160.733,30
Cargos por apoyo a los programas	24	752.468,57	1.308.922,14	-	-	-	-	-660.032,57	-	92.436,00	1.308.922,14
Otros ingresos/ingresos varios	24	2.082.830,42	4.634.042,99	-	-	-	-	-	-	2.082.830,42	4.634.042,99
Subtotal de varios		2.681.705,38	6.517.122,12	-385.021,61	-413.423,69	-	-	-660.032,57	-	1.636.651,20	6.103.698,43
<b>Total de ingresos</b>		<b>292.515.852,52</b>	<b>607.430.853,87</b>	<b>6.789.733,25</b>	<b>15.088.299,94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-4.482.433,40</b>	<b>-</b>	<b>294.823.152,37</b>	<b>622.519.153,81</b>
<b>GASTOS</b>											
Gastos de personal	25	198.197.614,48	396.779.380,21	2.526.101,32	3.955.140,12	2.210.081,41	620.143,86	5.455.143,59	-	208.388.940,80	401.354.664,19
Viajes y becas	25	15.710.184,88	34.047.806,63	3.706.131,55	7.233.921,62	595.403,35	4.069,18	-36.308,58	-	19.975.411,20	41.285.797,43
Servicios contractuales	25	37.081.958,56	71.451.531,25	1.194.846,99	1.747.405,40	1.173.148,51	1.656.238,78	-79.615,82	-	39.370.338,24	74.855.175,43
Gastos de operación	25	34.199.634,10	58.853.086,54	179.350,81	236.451,32	1.186.931,40	36.171,51	-3.697.066,88	-	31.868.849,43	59.125.709,37
Suministros y material	25	2.011.007,87	5.585.138,59	12.798,88	61.591,86	445.402,89	265.726,79	99.295,73	-	2.568.505,37	5.912.457,24
Mobiliario y equipo	25	1.554.360,23	5.783.450,70	363.750,22	220.026,40	169.760,00	50.940,00	-1.342.189,25	-	745.681,20	6.054.417,10
Construcción	25	640.328,03	1.581.839,10	-	-	-	3.376.103,44	-486.327,18	-	154.000,85	4.957.942,54
Depreciación	25	-	-	-	-	-	-	5.291.444,99	-	5.291.444,99	-
Costos por apoyo a los programas	25	-	-	660.032,57	1.633.763,22	-	-	-660.032,57	-	-	1.633.763,22
Reembolso de préstamos	25	-	2.716.400,00	-	-	-	-	-	-	-	2.716.400,00
<b>Total de gastos</b>		<b>289.395.088,15</b>	<b>576.798.633,02</b>	<b>8.643.012,34</b>	<b>15.088.299,94</b>	<b>5.780.727,56</b>	<b>6.009.393,56</b>	<b>4.544.344,03</b>	<b>-</b>	<b>308.363.172,08</b>	<b>597.896.326,52</b>
<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT PARA EL PERÍODO</b>		<b>3.120.764,37</b>	<b>30.632.220,85</b>	<b>-1.853.279,09</b>	<b>-</b>	<b>-5.780.727,56</b>	<b>-6.009.393,56</b>	<b>-9.026.777,43</b>	<b>-</b>	<b>-13.540.019,71</b>	<b>24.622.827,29</b>

ANEXO III – CUENTAS ESPECIALES POR DONANTE

Fondo fiduciario donante	Código del Fondo	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Ingresos de 2010				Gastos 2010				Saldo al 31 de diciembre de 2010	
			Fondos recibidos	Intereses	Diferencia de tasa cambiaria	Reembolsos	Total de ingresos	Gastos de personal	Otros gastos directos	Costos de apoyo administrativo		Total de gastos
Comunidades indígenas y locales acreditadas	W_IGC	169 710,85	-	261,35	-	-	261,35	-	89 656,48	-	89 656,48	80 315,72
Brasil	WBRAZ	1 608 964,13	-	3 320,97	-102 582,29	-	-99 261,32	27 001,42	573 136,96	-	600 138,38	909 564,43
Costa Rica	WCORI	36 232,15	-	46,19	-2 664,27	-	-2 618,08	-	84,71	-	84,71	33 529,36
El Salvador	WELSA	57 866,28	-	87,25	-4 409,97	-	-4 322,72	-	84,71	-	84,71	53 458,85
Unión Europea (Proyecto de Bangladesh)	WBGLED	320 489,88	482 278,27	1 303,16	-72 071,43	-	411 510,00	135 312,00	76 697,51	11 155,95	223 165,46	508 834,42
Finlandia/Derecho de autor I	WFICR	21 227,81	-	49,53	-3 411,72	-	-3 362,19	-	82,69	-13,35	69,34	17 796,28
Finlandia/Derecho de autor II	WFINL	14 666,53	-	35,89	-2 438,25	-	-2 402,36	-	83,00	-	83,00	12 181,17
Finlandia/Derecho de autor III	WFIMO	129 252,16	59 451,66	518,27	-29 865,49	-	30 104,44	-	7 178,44	-28,52	7 149,92	152 206,68
Francia/Derecho de autor	WFRCR	583,96	-	-	-	-	-	-	80,00	7,80	87,80	496,16
Francia/Propiedad industrial	WFRIP	596 056,72	300 000,00	992,30	0,02	-	300 992,32	-	76 860,36	6 801,65	83 662,01	813 387,03
Alemania/ Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	WDEJP	642 554,05	594 916,45	890,00	-	-102 282,1	493 524,35	529 341,30	4 634,55	43 731,80	577 707,65	558 370,75
Italia/Propiedad intelectual	WITIP	342 617,90	-	665,30	1 151,19	-	1 816,49	-	16 807,83	1 118,49	17 926,32	326 508,07
Italia/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	WITJP	23 723,06	143 609,00	169,55	-	-	143 778,55	117 594,28	4 322,09	10 374,67	132 291,04	35 210,57
Japón/África - PMA	WJPAF	1 606 873,84	1 100 000,00	2 232,30	-1 134,68	-	1 101 097,62	101 699,00	966 512,20	85 104,75	1 153 315,95	1 554 655,51
Japón/Derecho de autor	WJPCR	638 085,15	585 807,00	1 122,35	509,35	-	587 438,70	153 234,46	497 932,99	43 556,20	694 723,65	530 800,20
Japón/Propiedad industrial	WJPIP	2 353 765,82	1 830 300,00	3 991,05	24 326,59	-	1 858 617,64	470 902,72	1 565 704,05	180 490,55	2 217 097,32	1 995 286,14
Japón/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	WJJPJ	-	135 096,00	84,15	410,25	-	135 590,40	55 518,61	40,00	3 512,70	59 071,31	76 519,09
Jamahiriyá Árabe Libia	WLIBY	130 513,66	-	186,15	-	-	186,15	-	80,00	-	80,00	130 619,81
Portugal	WPORT	227 469,22	-	713,45	-36 168,44	-	-35 454,99	-	2 889,60	360,37	3 249,97	188 764,26
República de Corea/Derecho de autor	WKRCR	468 086,80	210 748,15	692,05	17,00	-	211 457,20	103 311,70	200 560,24	-	303 871,94	375 672,06
República de Corea/Derecho de autor/Funcionarios del cuadro orgánico	WKRPO	227 521,88	282 996,00	369,55	-	-	283 365,55	243 763,99	80,00	17 302,35	261 146,34	249 741,09
República de Corea/Propiedad intelectual	WKIPO	1 285 517,98	694 939,41	2 205,15	11,39	-	697 155,95	8 723,30	388 686,86	147 564,00	544 974,16	1 437 699,77
República de Corea/Funcionarios del cuadro orgánico	WKRJP	554 593,14	461 612,00	822,30	-	-	462 434,30	386 321,26	80,40	30 122,40	416 524,06	600 503,38
España	WESPA	467 380,57	260 736,98	1 585,44	-58 633,26	-	203 689,16	193 304,72	349 773,43	37 176,95	580 255,10	90 814,63
Estados Unidos de América/Derecho de autor	W_USA	719 298,67	542 000,00	2 312,85	-90 383,56	-	453 929,29	-	474 506,38	35 466,00	509 972,38	663 255,58
Estados Unidos de América/Observancia de los derechos de propiedad intelectual	WUSEN	570 251,83	433 600,00	440,57	14 637,54	-	418 521,89	-	113 321,92	2 640,90	115 962,82	35 767,12
Estados Unidos de América/Pequeñas y medianas empresas	WUSSM	357 415,92	-	915,15	-17 954,62	-	-17 039,47	-	40 486,12	3 586,91	44 073,03	296 303,42
Uruguay	WUGAY	58 592,54	-	133,77	-4 366,96	-	-4 233,19	-	2 787,71	-	2 787,71	51 571,64
<b>TOTAL</b>		<b>13 629 312,50</b>	<b>7 250 890,92</b>	<b>26 146,04</b>	<b>-385 021,61</b>	<b>-102 282,1</b>	<b>6 789 733,25</b>	<b>2 526 028,76</b>	<b>5 453 151,23</b>	<b>660 032,57</b>	<b>8 639 212,56</b>	<b>11 779 833,19</b>

Este cuadro ha sido elaborado de conformidad con los requisitos de presentación de información a los donantes en virtud de las UNSAS que no incluyen las acumulaciones de gastos. Los ajustes con arreglo a las IPSAS respecto a los saldos iniciales (31 de diciembre de 2009) y saldos de cierre (31 de diciembre de 2010) no se incluyen en el presente cuadro sino que se incluyen en las cifras correspondientes a los ingresos diferidos relativos a las contribuciones voluntarias que figuran en la nota 14: Cobros anticipados.

[Fin del documento]